



**Universidad
Europea**

TRABAJO FIN DE GRADO

Cooperación Internacional en Cambio Climático: análisis desde el enfoque del Institucionalismo Neoliberal

Global Bachelor's Degree in International Relations (2022-2023)

Presentada por:

Dña. Lucila María Delgado

Dirigida por:

Prof. Dr. Antonio Quirós Fons

Valencia, Mayo 2023

*A Daniel, mi pilar fundamental; a mis padres y hermanos, por sostenerme siempre; a mis amigos, por contenerme y confiar en mi.
A mis abuelos, Ruth y Jorge, mis compañeros eternos.*

A mis queridos profesores, por su dedicación y sus enseñanzas valiosas.

Abstract y Palabras Clave

Abstract

Climate change is one of the most complex and cross-cutting challenges of the 21st century. Neoliberal institutionalism highlights the role of international institutions and international cooperation as the most relevant mechanisms for advancing in the search for effective solutions in the fight against climate change. Based on this assumption, this paper seeks to examine the relationship between international cooperation and the commitment of states to provide real responses to climate change. To this end, a case study analysis is carried out, selecting the Netherlands as the focus of the research. Three indicators are analysed, the results of which show that this country: 1) participates in international climate change forums (especially on sustainable agriculture) from which it obtains fruitful interactions and funding that allows it to continue developing; 2) that it transfers capacities in terms of economics, knowledge and technology to combat climate change; and 3) that due to its commitment to sustainability, there is a decreasing trend in the amount of CO2 emissions. In view of these results, the hypothesis that the greater the degree of cooperation, the greater the willingness of states to take concrete action against climate change is tested.

Keywords: *International Cooperation - International Institutions - Climate Change - Neoliberal Institutionalism - The Netherlands*

Resumen

El cambio climático es uno de los desafíos más complejos y transversales del Siglo XXI. El institucionalismo neoliberal destaca el rol de las instituciones internacionales y la cooperación internacional como los mecanismos más relevantes para avanzar en la búsqueda de soluciones efectivas en la lucha contra el cambio climático. A partir de este supuesto, el presente trabajo busca examinar la relación entre la cooperación internacional y el compromiso de los Estados en aportar respuestas reales en materia de cambio climático. Para ello, se lleva a cabo la observación de un análisis de caso, seleccionando a los Países Bajos como foco de la investigación. Se analizan tres indicadores que

cuyos resultados dan a conocer que este país: 1) participa en foros internacionales de cambio climático (especialmente sobre agricultura sostenible) de los cuales obtiene interacciones fructíferas y financiamiento que les permite continuar desarrollándose; 2) que transfieren capacidades en términos económicos, de conocimiento y de tecnología para la lucha contra el cambio climático; y 3) que debido a su compromiso con la sostenibilidad, existe una tendencia decreciente en la cantidad de emisiones de CO₂. Frente a estos resultados, se comprueba la hipótesis de que cuanto mayor sea el grado de cooperación, mayor será la voluntad de los Estados de emprender acciones concretas contra el cambio climático.

Palabras Claves: *Cambio Climático - Cooperación Internacional - Instituciones Internacionales - Institucionalismo Neoliberal - Países Bajos*

Índice

1. Abreviaturas	7
2. Glosario	8
3. Introducción	10
4. El origen de la Cooperación Internacional	13
4.1 El origen del pensamiento en las relaciones internacionales: el liberalismo.....	16
4.2 La estructuración científica inicial del pensamiento en las relaciones internacionales: el neorrealismo.....	19
4.3 Una perspectiva social y contemporánea del sistema internacional: el constructivismo.....	22
5. El institucionalismo neoliberal y la Cooperación Internacional	25
5.1 La anarquía neoliberal.....	26
5.2 Las instituciones internacionales.....	27
5.3 La cooperación internacional institucionalista.....	30
6. La Cooperación Internacional en el Cambio Climático	33
6.1 Los primeros pasos: antecedentes de la cooperación global en cambio climático.....	33
6.2 El camino hacia el Acuerdo de París: evolución reciente de la cooperación internacional.....	36
6.3 Acciones colectivas y desafíos persistentes: beneficios y dificultades de la cooperación en el cambio climático.....	38
7. Metodología	41
7.1 Problema de investigación, Objetivo General y Objetivos Específicos..	42
8. Resultados	45
8.1 Agricultura en los Países Bajos.....	46
8.2 Indicador 1: Cooperación internacional en el sector agrícola neerlandés.....	47
8.2.1 <i>Organización de las Naciones Unidas</i>	48
8.2.2 <i>Unión Europea</i>	49
8.3 Indicador 2: La contribución financiera neerlandesa a la lucha contra el cambio climático.....	51
8.4 Indicador 3: Las emisiones de CO2 en los Países Bajos.....	55
9. Discusión	58
10. Conclusiones	62
10.1 El futuro de la cooperación internacional en materia de cambio climático: posibles líneas de investigación a partir de este trabajo.....	63
11. Referencias	65
12. Anexos	73
12.1 Tablas.....	73
12.2 Gráficos.....	74
12.3 Mapas.....	76

1. Abreviaturas

COP: Conference of the Parties (en español, Conferencia de las Partes)

FAO: Food and Agriculture Organization (en español, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

GEI: Gases de Efecto Invernadero

IED: Inversión Extranjera Directa

OMC: Organización Mundial del Comercio

ONG: Organizaciones No Gubernamentales

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

UE: Unión Europea

UNCTAD: United Nations Conference on Trade and Development (en español, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)

2. Glosario¹

Anarquía (en las relaciones internacionales): se entiende como la ausencia de una autoridad centralizada que regule las interacciones entre los Estados. La anarquía no implica necesariamente la ausencia de normas o acuerdos internacionales, sino que éstos están sujetos a la voluntad y capacidad de cada Estado para cumplirlos.

Cambio climático: se refiere al aumento de la temperatura media global de la Tierra debido a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles y la deforestación, que tiene repercusiones negativas sobre el clima, el medio ambiente y las sociedades.

Cooperación internacional: es la acción coordinada de diversos actores internacionales, como Estados, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, entre otros, para abordar problemas y retos comunes en el ámbito internacional, mediante la colaboración y el intercambio de recursos, conocimientos y experiencias.

Constructivismo: es una teoría de las Relaciones Internacionales que se centra en el papel de las ideas, normas, valores y creencias en la configuración de la identidad y los intereses de los actores internacionales, y en cómo estas ideas influyen en la percepción y la acción en el ámbito internacional.

Estado: es una entidad política y territorial soberana que es reconocida como tal por otros Estados, que se caracteriza por tener una autoridad gubernamental centralizada que ejerce el poder y la autoridad sobre un territorio y una población determinada. Además, tienen capacidad para tomar decisiones y actuar en su propio interés, así como ciertas obligaciones y responsabilidades en el ámbito internacional.

Liberalismo: es una teoría de las Relaciones Internacionales que hace hincapié en la cooperación, la interdependencia y la democracia, y sostiene que la promoción del libre comercio, los derechos humanos, el Estado de Derecho y

¹ Todos los conceptos expuestos en este apartado, fueron parafraseados a partir de recursos online de la Enciclopedia Británica (s.f.), recuperados el día 17 de marzo de 2023.

las instituciones internacionales son fundamentales para fomentar la paz y la estabilidad en el sistema internacional.

Neoliberalismo: es una corriente del liberalismo (también teoría de las Relaciones Internacionales) que hace hincapié en la promoción del libre comercio y la liberalización económica, y en la reducción del papel del Estado en la economía y la regulación internacional, con el fin de promover la eficiencia y el crecimiento económico a escala mundial.

Organizaciones intergubernamentales: son entidades creadas por dos o más Estados soberanos que deciden trabajar juntos en un asunto concreto, estableciendo una estructura institucional y jurídica para coordinar y llevar a cabo actividades conjuntas en beneficio de sus intereses comunes. Pueden ser regionales o mundiales, y sus áreas de trabajo pueden incluir cuestiones políticas, económicas, sociales, culturales o medioambientales.

Organizaciones no gubernamentales: son entidades sin ánimo de lucro dedicadas a promover objetivos específicos en ámbitos como el desarrollo económico, la justicia social, los derechos humanos, la protección del medio ambiente, entre otros. A diferencia de los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, las ONG no están sujetas a la dirección o el control de ningún gobierno.

Organizaciones transnacionales: son entidades que operan en más de un país y tienen presencia mundial, con una estructura de gestión que trasciende las fronteras nacionales. Estas organizaciones suelen trabajar en colaboración con gobiernos nacionales y otras organizaciones internacionales para hacer frente a los retos mundiales y avanzar hacia los objetivos comunes de la humanidad.

Realismo: es una teoría de las Relaciones Internacionales que sostiene que los Estados son los principales actores del sistema internacional y que su comportamiento está motivado principalmente por la búsqueda de poder y seguridad, lo que genera un entorno de competencia y conflicto entre ellos.

3. Introducción

Tal como lo expresa su título, el tema del presente Trabajo Final de Grado (TFG) trata el fenómeno de la cooperación Internacional en particular referencia al cambio climático, analizándolo desde el enfoque del Institucionalismo Neoliberal. Este TFG pretende ofrecer una visión global de las perspectivas teóricas y conceptuales que sustentan la cooperación internacional en el ámbito del cambio climático. Por ello, se divide el marco teórico en tres capítulos que buscan abarcar todos los elementos que puedan surgir a raíz del tema de este Trabajo.

El primer capítulo, titulado “Los orígenes de la cooperación internacional”, analiza el contexto histórico e intelectual en el que surgieron las teorías que sustentan el estudio de las relaciones internacionales. En primer lugar, examina el liberalismo, como escuela de pensamiento que ha hecho hincapié en la cooperación y la interdependencia entre los Estados. A continuación, explora el neorrealismo, que ha aportado un enfoque más estructurado y científico al análisis de las relaciones internacionales. Por último, presenta el constructivismo, una perspectiva social contemporánea que pone énfasis en el papel de las ideas, las normas y las identidades en la configuración del sistema internacional.

El segundo, titulado “Institucionalismo neoliberal y cooperación internacional”, se centra en el enfoque institucionalista neoliberal y su relación con la cooperación internacional. Analiza la noción de anarquía neoliberal, que postula que, a pesar de la ausencia de una autoridad central, los Estados pueden encontrar incentivos para cooperar y llegar a acuerdos mutuamente beneficiosos. Además, se analiza el concepto de cooperación internacional institucionalista y se exploran las instituciones internacionales como actores clave para promover y facilitar la cooperación entre Estados.

Y el tercer capítulo, titulado “Cooperación internacional en materia de cambio climático”, estudia específicamente el ámbito del cambio climático y su relación con la cooperación internacional. Examina los precedentes y antecedentes de la cooperación mundial sobre el clima, destacando los primeros pasos en la

búsqueda de acuerdos internacionales para abordar este reto común. A continuación, observa la evolución reciente de la cooperación internacional en el período previo al Acuerdo de París, que representa un hito importante en los esfuerzos mundiales para hacer frente al cambio climático. Por último, explora los beneficios y los inconvenientes de la cooperación en materia de cambio climático, centrándose en las acciones colectivas necesarias y en los persistentes retos pendientes.

En el apartado de la metodología, se expone la hipótesis que guía la investigación (“a mayor grado de cooperación, se observará una mayor disposición por parte de los Estados para involucrarse en acciones concretas contra el cambio climático”), a partir de la cual se explora distintas variables que permiten evaluar el nivel de cooperación internacional de los Países Bajos, la contribución financiera y las emisiones de CO₂. El problema de investigación de este estudio radica en la necesidad de comprender cómo puede influir la cooperación internacional en la voluntad de los Estados de adoptar medidas concretas contra el cambio climático. Con el objetivo general de analizar el grado de cooperación neerlandesa en materia de cambio climático, se han fijado los siguientes indicadores específicos: examinar la cooperación internacional en el sector agrícola neerlandés, evaluar la contribución financiera neerlandesa a la lucha contra el cambio climático y analizar las emisiones de CO₂ en los Países Bajos.

En cuanto a los resultados, se presentan los datos y la información obtenida del análisis de los indicadores mencionados anteriormente. La evaluación del primer indicador examina la cooperación internacional en materia de cambio climático y en el sector agrícola neerlandés, fijándose en la participación de organizaciones como las Naciones Unidas y la Unión Europea. También se examina el segundo indicador, centrado en la contribución financiera neerlandesa a la lucha contra el cambio climático, destacando las iniciativas y proyectos puestos en marcha por el país. Por último, se analiza el tercer indicador, que hace referencia a las emisiones de CO₂ en los Países Bajos, examinando las políticas y medidas adoptadas para reducir su impacto medioambiental, además de ofrecer datos cuantitativos que se contrastan con los datos a escala mundial y de la UE.

La discusión se centra en analizar los resultados obtenidos, establecer relaciones entre ellos y examinar su relevancia en el contexto de la cooperación internacional en materia de cambio climático, particularmente en el caso de los Países Bajos. A partir de estos resultados y su posterior análisis, se exponen conclusiones del trabajo realizado y sobre el futuro de la cooperación internacional en este ámbito, identificando recomendaciones y posibles líneas de investigación futuras.

Finalmente, se incluyen las referencias utilizadas en el desarrollo del trabajo y los correspondientes anexos, que contienen tablas, gráficos y mapas que complementan la información presentada en el apartado de resultados. A través de este estudio, se espera contribuir al conocimiento y comprensión de la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra el cambio climático, especialmente en el contexto de los Países Bajos.

4. El origen de la Cooperación Internacional

Para comprender el origen de la cooperación internacional en materia de cambio climático, es imprescindible conocer los elementos distintivos del sistema internacional, y cómo las principales teorías de las relaciones internacionales los identifican dependiendo de su perspectiva. Este orden mundial se caracteriza por la anarquía, entendida no como caos o desorden, sino como una característica objetiva que funciona como un principio regulador y ordenador de las relaciones entre los Estados que componen el sistema internacional (Keohane, 1993). Esta anarquía se define principalmente por la ausencia de una autoridad supraestatal o un gobierno mundial que regule las relaciones entre los Estados (Waltz, 2001). Esta anarquía ha sido el resultado de la evolución histórica de la sociedad internacional, y si bien no hay consenso sobre su origen, la mayoría de los autores y pensadores vinculados a las teorías de las relaciones internacionales, sostienen que el surgimiento de la misma se remonta a la formación del sistema internacional moderno surgido tras la Paz de Westfalia en 1648.

El Tratado de Westfalia (o Paz de Westfalia) se considera uno de los acontecimientos más importantes de la historia europea moderna: este tratado puso fin a la Guerra de los Treinta Años, que fue uno de los conflictos más devastadores y prolongados de la historia europea (Galán Martín, 2015). Además de poner fin a la guerra, el Tratado sentó las bases del sistema interestatal moderno que sigue vigente hoy en día, donde los Estados se convirtieron en los actores principales y soberanos en la toma de decisiones internacionales. Este sistema se basa principalmente en la soberanía de los mismos, lo que significa que cada país es libre de tomar sus propias decisiones políticas, económicas y militares sin interferencia de los otros Estados. Desde entonces, se ha producido un aumento constante del número de Estados, lo que ha llevado a la complejización del sistema internacional.

La estructura mundial que se construyó a partir del Tratado de Westfalia, dejó como herencia un sistema interestatal cuya principal característica es una anarquía que obliga a los Estados, antes que nada, a velar por sus propios intereses en ausencia de un poder de policía superior. No obstante, y casi a

conciencia, también le dió solución. El título 1º del mismo hace referencia a ciertas características que son fácilmente atribuibles a la cooperación internacional, así como a la esencia de la anarquía:

“Habrá una paz cristiana y universal, y una amistad sincera, auténtica y perpetua entre [...] todos y cada uno [...]. Que esta paz y amistad sea observada y cultivada con tal sinceridad y celo, que cada parte se esforzará en procurar el beneficio, honor y ventaja del otro [...]”.

Una de las consecuencias a largo plazo y más importantes de la Paz de Westfalia fue la liberalización del comercio entre estados, por lo que los países empezaron a comerciar con mayor libertad y se eliminaron las barreras comerciales, provocando un aumento del comercio internacional y el desarrollo de la economía mundial. Esto mismo estaba expresado en las cláusulas del Tratado, particularmente en el título 89º:

“[...] Que para el futuro, el comercio y el transporte serán libres para los habitantes a ambos lados del Rin y las provincias adyacentes. Sobre todo, la navegación del Rin será libre [...] y no será permitido imponer sobre el Rin nuevos y no deseados peajes, aduanas, tasas, [...] pero una y otra parte se contentarán con los tributos, derechos y peajes que eran pagados antes de estas guerras [...]”.

El fenómeno del libre comercio también intensificó la relación y los vínculos entre los Estados, aumentando por consecuencia lógica, la conflictividad. Ahora bien, de la misma manera que las razones que originaron esos enfrentamientos evolucionaron, lo hicieron los mecanismos de resolución de aquellos conflictos. Aunque los conflictos seguían ocurriendo, la guerra se convirtió en una opción menos deseable.

Años más tarde, en el espíritu de erradicar la guerra y sus devastadoras consecuencias, pero también de prolongar las bases del Tratado de Westfalia, el filósofo alemán Immanuel Kant acuñó el término “*paz perpetua*”. Éste se refiere a un estado de paz permanente entre los Estados, donde dicha condición sólo es posible cuando los Estados rigen sus acciones de acuerdo a ciertos principios éticos y morales (Kant, 2003). Estos principios incluyen el respeto de los derechos humanos, la democracia y la cooperación internacional, valores también compartidos con otras teorías del pensamiento, como el liberalismo y sus posteriores variantes. Kant también propuso el principio de la “*sociedad de naciones*”, que es la idea de que los estados deben

trabajar juntos para mantener la paz y la seguridad internacionales, concepto hoy conocido como “*cooperación internacional*” que se incorporó más tarde a la Sociedad de Naciones y después a las Naciones Unidas (Kant, 2003).

La cooperación internacional surge entonces, como respuesta para gestionar la anarquía característica de este orden interestatal. La cooperación como herramienta de gestión de las incertidumbres que produce la anarquía internacional, cobra una importancia definitiva en el contexto histórico posterior a la Segunda Guerra Mundial. Los antecedentes que llevaron a la guerra (crisis económica de 1929), los crímenes que se cometieron durante la misma y la necesidad de reconstruir Europa a posteriori, llevó a la creación de una constelación de organismos internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el *General Agreement on Tariffs and Trade* (GATT)², la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otras, que fomentaron la cooperación y sostuvieron la gobernanza global en cuestiones económicas, políticas y sociales. Muchos de los problemas particulares tales como la pobreza, el comercio, la paz y la guerra pasaron entonces a abordarse ya no desde una perspectiva estatal, ni siquiera regional o en concierto de grandes potencias, sino de una manera verdaderamente global en donde todos, Estados y demás partes interesadas pudieran expresarse.

Actualmente, podemos decir que nos encontramos ante un mundo “*multipolar*” o incluso, como expresa Richard Haass (2008), “*no polar*”: el poder de los países más influyentes así como el de las instituciones internacionales importantes, se encuentra cada vez más distribuido. Este orden mundial, podría identificarse como una especie de “*anarquía 2.0*”, con circunstancias y problemáticas más complejas. Así como cita el institucionalismo neoliberal, la cooperación es la herramienta por excelencia para mitigar las consecuencias de la anarquía “*tradicional*”, ante este nuevo mundo donde hay una participación e influencia de múltiples actores, la cooperación y coordinación internacional se hace aún más necesaria. Antes las relaciones interestatales se regulaban mediante un patrón, que estaba moldeado de acuerdo a los intereses nacionales de las que eran en ese momento, las potencias

² En español, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

dominantes. Además, en las últimas décadas, acompañados de un cambio de paradigma hacia la multipolaridad (o no polaridad), los Estados con mayor relevancia (como China, Brasil, Arabia Saudita) han desarrollado sus propias esferas de influencia, dejando gradualmente de seguir estrictamente un modelo único como el unipolar o el bipolar, siempre manteniéndose dentro de unos límites para evitar la exclusión de ese círculo de influencia.

Como se puede apreciar, la cooperación internacional es un elemento indisoluble del sistema internacional actual. Ha ido evolucionando con el paso de los años, hacia un complejo entramado de organizaciones, instituciones y regímenes de carácter internacional, que ha permitido canalizar las diferencias entre los Estados de una manera más pacífica y avanzar en la creación de una sociedad mundial. Este elemento ha sido protagonista de múltiples discusiones dentro de las relaciones internacionales.

A continuación se presenta una breve discusión sobre la evolución histórica y conceptual de las principales teorías de las relaciones internacionales. Vale la pena destacar que esta evolución no es lineal, sino que se corresponde con las realidades políticas internacionales de cada momento. No se abordará el contexto histórico para mantener la explicación de manera sucinta, sólo se hará mención cuando dicho contexto sirva a fines ilustrativos.

4.1 El origen del pensamiento en las relaciones internacionales: el liberalismo

El liberalismo político surge a finales del siglo XVIII en Europa Occidental, como una corriente de pensamiento y cuerpo de ideas, el cual estaba regido más por la acción que por la teoría. Se originó a raíz del concepto de libertad, ubicando al individuo en el centro de la escena. Un individuo capaz de modificar su realidad gracias a la acción individual y colectiva. Ejemplo de una teoría de corte liberal es el caso de Adam Smith, en el cuál la acción individual, egoísta, que persigue el beneficio propio, termina modificando una realidad colectiva (el enriquecimiento de la nación).

Con la evolución de la sociedad intelectual, este concepto de modelar la realidad mediante la acción individual se trasladó al estudio de las relaciones

internacionales. Edward H. Carr en su libro *La crisis de los veinte años* (1939), menciona que *“la guerra de 1914-18 puso punto final a la idea de que ésta era un asunto que sólo afectaba a soldados profesionales y, al hacerlo, disipó la correspondiente impresión de que la política internacional podía ser dejada de manera segura sólo en manos de diplomáticos profesionales”*. Esto condujo a una democratización incipiente del estudio científico de las relaciones internacionales, que resulta importante entender cómo se formó. Asimismo, Carr expresa que *“toda reflexión política contribuye a cambiar el hecho sobre el que se emite. El pensamiento político es en sí mismo una forma de acción política. La ciencia política es la ciencia no sólo de lo que es, sino de lo que debería ser”*. Y continúa *“si por lo tanto el propósito precede y condiciona el pensamiento, no es sorprendente encontrar que, cuando la mente humana comienza a ejercitarse en algún campo [de conocimiento] nuevo, se produce una etapa inicial en la que el elemento de deseo o propósito es abrumadoramente fuerte, y la inclinación a analizar hechos y medios es débil o inexistente”*.

En síntesis, el nuevo estudio de las relaciones internacionales que se comienza a desarrollar luego del fin de la Primera Guerra Mundial, toma estas características idealistas: *“Durante esta etapa, los investigadores prestarán poca atención a los ‘hechos’ existentes o al análisis de causa y efecto, sino que se dedicarán de todo corazón a la elaboración de proyectos visionarios para la consecución de los fines que tienen en mente, proyectos cuya simplicidad y perfección les confieren un atractivo fácil y universal”* (Carr, 1939). Este atractivo universal tiene similitudes teológicas para Carr, en el sentido de que se debe creer en los resultados de las reflexiones científicas, porque tienen un fin ulterior, que es a su vez superior en términos morales (y no científicos). Siguiendo el análisis que hace Carr, expresa que *“la etapa inicial de aspiración hacia un fin es un fundamento esencial del pensamiento humano. El deseo es padre del pensamiento. La teleología precede al análisis”*. Para concluir entonces con el origen liberal del estudio de las relaciones internacionales, en su sentido de modificar la realidad mediante el pensamiento y la acción: *“el aspecto teleológico de la ciencia de la política internacional ha sido conspicuo desde el principio. Surgió de una gran y desastrosa guerra, y el propósito*

abrumador que dominó e inspiró a los pioneros de la nueva ciencia fue evitar que se repitiera esta enfermedad del cuerpo político internacional”.

El espíritu liberal de este momento fundacional de las relaciones internacionales se ve plasmado en un cuerpo de incipientes líneas de pensamiento entre las que preponderan, entre otras, el favorecer el libre comercio: implicaba el intercambio de bienes y servicios entre los Estados, que si bien producía tensiones más frecuentes debido al continuo contacto entre ellos, reducía las posibilidades de que el conflicto escalara. Además del riesgo de las pérdidas materiales y humanas que una guerra implicaba, se le sumaban ahora las repercusiones negativas en la economía y el comercio de los Estados, lo que servía como mecanismo de disuasión para evitar la guerra.

Esta manera de concebir las relaciones internacionales fue tomando formas cada vez menos idealistas, cada vez menos teológicas, pero siempre siguió una línea: la preocupación inicial de la guerra y la paz, podía ser zanjada por la voluntad del hombre y de los Estados. Desde allí fue evolucionando para incorporar ese corpus teórico que hoy conocemos como liberalismo y que comprende teorías desde la interdependencia compleja, la teoría de la paz democrática hasta el institucionalismo neoliberal. Éste último subraya la importancia de la promoción de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la democracia, entre otros; y pone especial énfasis en herramientas como la cooperación internacional para lograr la paz y la prosperidad mundiales. Desde esta perspectiva, la cooperación se basa en la idea de que los Estados pueden (y deben) trabajar juntos para crear un orden internacional más justo, equitativo y pacífico. Con el fin de ilustrar esa fuerza motriz que caracteriza al liberalismo, Carr (1939) cuenta en su libro la siguiente anécdota *“cuando algunos de sus asesores preguntaron al Presidente [Woodrow] Wilson, de camino a la Conferencia de Paz, si creía que su plan de una Sociedad de Naciones funcionaría, respondió brevemente: ‘Si no funciona, hay que hacer que funcione”*.

4.2 La estructuración científica inicial del pensamiento en las relaciones internacionales: *el neorrealismo*

El realismo tradicional es una escuela de pensamiento de las relaciones internacionales que se desarrolló después de la Primera Guerra Mundial, durante la década de 1930. Los realistas tradicionales que heredan la tradición filosófica de Hobbes, Maquiavelo, Richelieu, Morgenthau entre otros, sostienen que los Estados actúan en el sistema internacional en función de sus intereses nacionales y que estos intereses están relacionados con la búsqueda de poder y seguridad. Asimismo, hacen hincapié en que los Estados son los actores más importantes del sistema internacional, y que el conflicto y la guerra forman parte inevitable de la competición por la obtención del poder que va a garantizar su seguridad.

Las bases analíticas de la teoría del realismo tradicional y el incipiente pensamiento internacionalista del liberalismo, son criticados por Kenneth Waltz (2001) debido a los fundamentos teóricos que los sustentan: argumenta que ambas teorías centran su análisis en la unidad estatal, en el Estado como actor principal del sistema internacional y su énfasis en la búsqueda del poder como motivación principal, como si por fuera de ellos no existiera nada más. Este enfoque, según el autor, no tiene debidamente en cuenta la estructura del sistema internacional y cómo afecta al comportamiento de los Estados. En su lugar, sostiene que es la estructura del sistema internacional la que determina el comportamiento de los Estados, independientemente de sus características internas, y que la seguridad es su principal objetivo en este sistema.

La teoría que configura Waltz en la década de 1970, a partir de su crítica al realismo tradicional, se conoce como neorrealismo, o también como realismo estructural. Esta nueva aproximación al estudio de las relaciones internacionales que busca la explicación fundamental sobre el comportamiento de los Estados, sostiene que la estructura del sistema internacional es anárquica y por tanto, es la principal fuente de conflicto entre los Estados quienes compiten constantemente por la seguridad y el poder. En otras palabras, el neorrealismo percibe al sistema internacional como una estructura que se configura a partir de la distribución de capacidades o recursos de poder

entre los Estados. A diferencia de los realistas tradicionales, los neorrealistas sostienen que el comportamiento de los Estados está condicionado por la estructura del sistema y no sólo por la conducta individual de los Estados. Independientemente de la voluntad de ellos, no tienen alternativa a comportarse de una manera determinada, dado que si así lo hiciesen, quedarían a merced de otros Estados y verían su seguridad comprometida.

El neorrealismo aborda la primera aproximación del estudio de las relaciones internacionales como disciplina científica, a través de la cual estudia esa condición objetiva del sistema internacional, la anarquía, y deriva de ella todo el accionar del Estado. Se cambia entonces el eje de la discusión, porque ya no es cada Estado como unidad independiente, sino un sistema complejo que condiciona a los mismos a comportarse de determinada manera. La diferencia fundamental con las corrientes anteriores, es que no se basan en filosofía política (realismo), ni en el idealismo de intentar paliar las consecuencias de la anarquía (liberalismo). Waltz aplica el método científico para analizar objetivamente las causas subyacentes a las conductas que los Estados han mostrado a lo largo de la historia, al menos desde la Paz de Westfalia en tiempos modernos, aunque también es posible trazar una línea paralela en las ciudades-Estados griegas³ (la Guerra del Peloponeso de Tucídides) (Waltz, 2001).

Tanto el neorrealismo como el neoliberalismo, se proponen como versión actualizada a sus teorías originales, buscando adaptar las bases de dichos pensamientos al nuevo sistema internacional en el que se vivía, moldeado por la guerra fría. Aunque ambas neo-teorías investigan y estudian las nuevas características que surgen de la nueva realidad, la esencia anárquica del sistema aún se conserva y de la misma manera se mantienen sus diferencias analíticas. Mientras el neorrealismo mantiene cierta tendencia pesimista, indicando que la realidad del sistema no se puede modificar, y por ende, que los Estados van a seguir operando sobre la misma lógica en tanto y en cuanto exista la anarquía. El neoliberalismo, por su parte, si bien acepta la condición

³ Una ciudad-estado es un sistema político en el cual una ciudad independiente posee la soberanía sobre un territorio adyacente y actúa como el núcleo y líder de la vida política, económica y cultural (Enciclopedia Británica, s.f.).

anárquica del sistema, establece que la concurrencia de ciertos elementos logran mitigar los efectos de la anarquía, haciendo posible que los Estados consigan trabajar en conjunto para avanzar hacia una sociedad internacional. En ese sentido, los elementos a contar para el neoliberalismo son la cooperación internacional, las instituciones internacionales (formales y no formales) y los regímenes internacionales.

En 1994, John J. Mearsheimer conduce una crítica contundente a la estructura de las instituciones internacionales y a la cooperación en su artículo "*The False Promise of International Institutions*"⁴, apoyándose también en diversas obras críticas del autor Joseph Grieco. En este análisis, o juicio, Mearsheimer busca explicar la diferencia entre las ganancias absolutas y las ganancias relativas, que se configuran como una parte esencial de la comprensión del sistema internacional y el comportamiento de los Estados para el realismo y el liberalismo, por lo tanto, para todas sus variaciones teóricas. En este mismo artículo, Mearsheimer expresa que "*aunque el realismo concibe un mundo fundamentalmente competitivo, la cooperación entre Estados existe. Sin embargo, a veces es difícil conseguirla y siempre es difícil mantenerla. Hay dos factores que inhiben la cooperación: las consideraciones sobre las ganancias relativas y la preocupación por el engaño*". En este sentido, el autor busca explicar que para lograr la cooperación, los Estados deben considerar cómo se repartirán los beneficios entre ellos, y que a su criterio, sólo hay dos formas de concebir el reparto de los mismos: las ganancias absolutas y las ganancias relativas. En el primer caso, cada parte se centra en maximizar su propio beneficio y al Estado le importa poco cuánto gana o pierde la otra parte en el acuerdo. En cambio, en el segundo caso, cada parte considera no sólo su beneficio individual, sino también lo bien que le va en comparación con la otra parte (Mearsheimer, 1994).

En un contexto realista en el que los Estados tratan de mantener un equilibrio de poder, su principal motivación a la hora de plantearse la cooperación es obtener beneficios relativos. Aunque cada Estado busca maximizar su beneficio individual, es crucial asegurarse de que su actuación es mejor, o al menos no peor, que la del otro Estado en cualquier acuerdo de cooperación. Sin

⁴ En español, "la falsa promesa de las instituciones internacionales".

embargo, concentrarse en las ganancias relativas podría estorbar la cooperación, ya que los Estados se centran en maximizar sus ganancias relativas pero también deben preocuparse por cómo se reparte el pastel, complicando los esfuerzos de colaboración. Por otra parte, los Estados que buscan ganancias absolutas sólo tienen que asegurarse de que el pastel se amplíe y obtener al menos una parte del aumento (Mearsheimer, 1994).

Ante la observación que hace Mearsheimer de los costos y beneficios de cooperar, incorporando el anterior análisis de Waltz sobre la anarquía, Robert O. Keohane (a quien podemos llamar padre del neoliberalismo institucional) elabora una respuesta con el fin de intentar sobreponerse al determinismo pesimista del neorrealismo y de rebatir las suposiciones que se hacen sobre la teoría neoliberal acerca de cuestiones como la cooperación, las instituciones internacionales y la anarquía del sistema, indicando que éstas pueden en realidad mitigar los efectos de la misma. El siguiente capítulo se dedica completamente a explicar el neoliberalismo y particularmente, la vinculación de la teoría con la cooperación internacional. De igual manera, se hace necesario citar a Keohane en su libro *Instituciones Internacionales y Poder Estatal* (1993): *“si bien el término ‘anarquía’ está cargado y potencialmente induce a error debido a su asociación con el caos y el desorden, caracteriza a la política mundial en el sentido de que la política mundial carece de un gobierno común”*. Este fragmento nos da pie para comenzar con el último apartado y teoría a desarrollar a efectos de no sólo conocer el trazado de la historia del pensamiento teórico de las relaciones internacionales, sino también para lograr visualizar los diferentes enfoques sobre el sistema internacional y alcanzar una comprensión más amplia y profunda del tema.

4.3 Una perspectiva social y contemporánea del sistema internacional: el constructivismo

Considerando lo expuesto anteriormente, se puede observar un claro antagonismo en cuánto al análisis tanto de las relaciones internacionales como del sistema internacional. Por un lado, observamos el pesimismo determinista del realismo y por otro, el idealismo liberal que intenta mitigar la anarquía a

fuerza de intensificar los vínculos y la conectividad entre los Estados. Una tercera vía para escapar a esta disputa intelectual se presenta en el constructivismo.

Alexander Wendt, quien es uno de los teóricos modernos más destacados del constructivismo en las relaciones internacionales, argumenta que la anarquía internacional es una construcción social que depende de la manera en que los Estados se relacionan entre sí y cómo interpretan sus intereses y valores. En su artículo "*Anarchy is what states make of it*" (1992) donde tiene origen la famosa frase que se traslada al título de su obra, Wendt sostiene que la anarquía del sistema internacional es una de sus características inherentes. No obstante esta no es estática, sino lo contrario, dinámica y mutable, ya que se construye a partir de las interacciones entre los Estados. Son éstos quienes mediante sus interacciones (además de los valores, su historia común, sus percepciones sobre el otro) le van a dar un sentido u otro a esa anarquía.

La interpretación de Wendt de la anarquía está íntimamente ligada a los supuestos de la teoría constructivista, ya que la misma se centra en cómo las creencias, las normas y las identidades sociales configuran el comportamiento de los Estados. Esta teoría parte de la premisa de que el mundo social es construido por los actores y que no existe una realidad objetiva que pueda observarse de forma independiente. La principal proposición del constructivismo es que el comportamiento estatal está moldeado por las creencias de las élites, las normas colectivas y las identidades sociales. En esta teoría, los individuos, especialmente las élites, son las principales unidades de análisis. Según los constructivistas, las creencias e ideas de las élites pueden influir considerablemente en el comportamiento del Estado. Los constructivistas también sostienen que los instrumentos más importantes para dar forma a las creencias e ideas son las ideas y el discurso (Walt, 1998).

El constructivismo sostiene que las ideas definen el significado del poder material: el punto de partida se halla en la consideración de que el mundo material es indeterminado, y por ello debe ser interpretado en un contexto mayor de significación. De modo que la estructura material en sí misma no puede explicar la lógica de la anarquía: "la estructura no tiene existencia o

poder causal fuera de los procesos”. Wendt propone una noción básica de materialismo, según la cual las fuerzas materiales pueden afectar las relaciones internacionales de tres modos: 1) por la distribución de capacidades materiales de los actores; 2) por la composición tecnológica de las capacidades materiales; y 3) por las características de los recursos naturales y geográficos (Wendt, 1992).

En pocas palabras, para el Constructivismo, la estructura internacional contiene elementos materiales e ideacionales, pero en última instancia, son las ideas las que determinan si una cierta distribución de capacidades conducirá a un conflicto violento o no. La anarquía es sólo un envase vacío, cuyo contenido dependerá de la estructura social dominante. Es decir, los Estados van a “rellenar” ese vacío aportando elementos propios que van a determinar una u otra forma de anarquía. Por eso, ante el mismo sistema internacional (anárquico) en la Unión Europea se percibe una *Paz perpetua* y entre Estados en Asia, el sistema se asemeja más a una realidad *Hobbesiana*.

Una de las principales limitaciones del constructivismo en las relaciones internacionales es que es mejor para describir el pasado que para anticipar el futuro. Esto se debe a que el constructivismo se centra en la construcción social de la realidad y no en las causas materiales de los acontecimientos. Por lo tanto, los constructivistas no pueden predecir el contenido de las ideas que puedan surgir en el futuro (Walt, 1998). Lo anterior se refiere a que la mayor parte de los análisis constructivistas no abordan el cambio material, ni examinan el potencial efecto del mismo en los procesos sociales y la interacción entre Estados. El neorrealismo hace por ello una “objeción material” al constructivismo, arguyendo que un cambio en la distribución de las capacidades materiales tiene efectos sobre el comportamiento estatal, independientemente de las intenciones (buenas o malas) de los Estados. Debido a los condicionamientos materiales, los realistas argumentan que los compromisos con valores o ideas compartidas de cooperación y amistad entre los Estados (que el Constructivismo supone como base de una anarquía Kantiana) serán indefectiblemente débiles. Por ello, sostienen que la probabilidad de que se desarrollen modos de anarquía más amistosas y benignas es escasa.

5. El institucionalismo neoliberal y la Cooperación Internacional

En el capítulo anterior se abordó uno de los debates teóricos principales de las Relaciones Internacionales (quizás el más relevante desde el origen de esta disciplina científica) acerca de la anarquía del sistema internacional y sus consecuencias en los patrones de conducta de los Estados. En este sentido, las teorías anteriormente mencionadas dieron comienzo a la estructuración científica para analizar y abordar las complejidades inherentes de las relaciones interestatales, así como también a los condicionantes que el propio sistema internacional impone a los Estados. Sin embargo, estas corrientes no logran abarcar todas las posibles realidades y variaciones que pueden surgir de las interacciones entre los Estados.

Una metáfora que representa esta situación a la perfección, es la parábola del elefante y los hombres ciegos: *“Todos tenéis razón. La razón por la que cada uno de vosotros lo cuenta de forma diferente es porque cada uno de vosotros tocó una parte diferente del elefante. Así que, en realidad el elefante tiene todas esas características que todos dijisteis”* (SDG Group, s. f.). Esto ejemplifica cómo cada teoría analiza la misma realidad pero desde diferentes ópticas y se concentra en una dimensión y/o arista de ese escenario. Por lo tanto, para lograr un análisis más adecuado del tema de este trabajo final de grado, es necesario abordarlo desde una teoría que su enfoque principal sea la cooperación internacional y aclare los aspectos relevantes del tema en cuestión.

Con este propósito, se profundizará el análisis dentro de la teoría denominada neoliberalismo institucional. Como su nombre lo indica, estamos ante una nueva versión del liberalismo, pero con algunas actualizaciones que sin ir en detrimento de su espíritu idealista, acepta las bases científicas del neorrealismo, e incluye algunas variables suplementarias que permiten explicar el nudo central las condiciones de la cooperación. Como bien lo describen Keohane & Martin (1992), *“la teoría institucionalista [neoliberal] es utilitaria y racionalista”*, y se centra principalmente en el papel de las instituciones internacionales y de las normas internacionales, subrayando la importancia de

las mismas a la hora de promover la cooperación y la coordinación entre los Estados, así como también para reducir la incertidumbre y proporcionar previsibilidad en las relaciones internacionales. Las instituciones proporcionan un marco para la cooperación entre Estados, y las reglas y normas proporcionan un lenguaje común para negociar y resolver conflictos.

El institucionalismo neoliberal también reconoce la importancia de los actores no estatales en la configuración de las relaciones internacionales y la necesidad de que participen en la toma de decisiones. Al proporcionar una plataforma para los agentes no estatales, las instituciones internacionales pueden facilitar la cooperación entre los actores estatales y no estatales, lo que conduce a mejores resultados para los retos mundiales. Keohane (1992) reconoce que los Estados tienen intereses diferentes, así como las limitaciones de las instituciones internacionales, pero sostiene que siguen siendo esenciales para abordar los retos mundiales y que proporcionan un marco para la cooperación basado en esos intereses.

5.1 La anarquía neoliberal

El institucionalismo neoliberal, toma en su análisis conceptos claves que le dan cuerpo a la teoría y hacen a la explicación de su importancia para la evolución del sistema internacional. El concepto más fundamental, y que se ha nombrado y desarrollado en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, es el de anarquía: en palabras de Robert O. Keohane en el artículo *Instituciones Internacionales y Poder Estatal* (1993), “*si bien el término ‘anarquía’ está cargado y potencialmente induce a error debido a su asociación con el caos y el desorden, caracteriza a la política mundial en el sentido de que la [misma] carece de un gobierno común*”. En otras palabras, Keohane se refiere a que la anarquía se configura como la ausencia de una autoridad global centralizada o de un gobierno mundial. En este contexto, los Estados existen en un sistema de autoayuda en el que deben confiar en sus propias capacidades y recursos para perseguir sus intereses. La perspectiva de Keohane reconoce que la anarquía plantea retos a la cooperación y la estabilidad internacionales, pero subraya la importancia de las instituciones para mitigarlos, cuestiones que se irán desarrollando a lo largo del capítulo.

Robert O. Keohane y Joseph Nye (1987) en el libro *Poder e Interdependencia*, sostienen que la cooperación internacional canalizada a través de instituciones internacionales es esencial para disminuir los efectos negativos de la anarquía internacional en varios aspectos. Primero, ayuda a establecer normas y reglas respecto a cómo llevar adelante sus relaciones: la cooperación internacional permite a los actores internacionales establecer normas y reglas compartidas para abordar los problemas mundiales. Estas directrices pueden tomar forma de acuerdos internacionales, tratados, convenios, etc., que fijan pautas y expectativas para el comportamiento de los Estados en la comunidad internacional.

Asimismo, la coordinación conjunta de la comunidad internacional, aumenta la confianza entre los Estados: cuando los Estados cooperan en ámbitos como la seguridad, el medio ambiente y la economía (generando una interdependencia entre los Estados), pueden desarrollar una mayor comprensión y empatía entre ellos. De esta manera, se ayuda a reducir la probabilidad de que los Estados se perciban mutuamente como amenazas y, en su lugar, trabajen juntos hacia objetivos comunes. En consecuencia, la cooperación internacional en el marco de instituciones internacionales fomenta la resolución pacífica de conflictos, ya que a la hora de tratar de problemas globales entre Estados, se fomenta el diálogo y la diplomacia, reduciendo así la probabilidad de que los conflictos desemboquen en guerras.

5.2 Las instituciones internacionales

Considerando la evolución hasta el momento de la teoría institucionalista neoliberal, claro está que la anarquía no implica necesariamente caos o desorden, sino más bien la ausencia de una autoridad centralizada, a lo que Keohane & Martin (1995) proponen como solución a las instituciones: las mismas son capaces de resolver los problemas de acción colectiva (como el cambio climático), permitiendo a los Estados superar el interés propio y lograr resultados beneficiosos para todos los involucrados. Asimismo, los autores resaltan el papel crucial que las mismas desempeñan en la gestión de la anarquía, así como en la colaboración para reducir la incertidumbre, facilitar el

intercambio de información y establecer pautas de comportamiento que fomentan la cooperación entre Estados (Keohane & Martin, 1995: 20(1), 42).

Ahora bien, ¿qué son las instituciones a las que Keohane (1993) hace referencia constantemente? El autor las define como “*conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas*”. Dentro de la mismo análisis, el autor sugiere que las instituciones internacionales pueden asumir una de estas tres formas:

- *Organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales*: son entidades útiles capaces de controlar la actividad y de reaccionar a ella y están deliberadamente establecidas y diseñadas por los Estados. Son organizaciones burocráticas, con reglas explícitas y asignaciones específicas de reglas a individuos y grupos.
- *Regímenes internacionales*. Los regímenes son instituciones con reglas explícitas, en las cuales han coincidido los gobiernos, que son pertinentes en conjuntos específicos de temas de las relaciones internacionales. Un ejemplo de ellos es el régimen monetario internacional establecido por Bretton Woods en 1944.
- *Convenciones*. son instituciones informales; con reglas y entendimientos implícitos, que configuran las expectativas de los agentes (actores). Le permiten a los agentes entenderse y, sin reglas explícitas, coordinar su comportamiento. Las convenciones son especialmente adecuadas para la coordinación, donde conviene al interés de todos comportarse de una forma particular, en la medida en que los otros también lo hagan.

Como se puede observar, el hablar de *instituciones* dentro del neoliberalismo institucional puede resultar algo reduccionista. El término como se aprecia engloba todo un conjunto de instrumentos que tienen por objetivo último la coordinación de conductas entre Estados (necesaria dentro de un contexto anárquico) a la vez que se mitigan los efectos más negativos de ella, como la incertidumbre y la desconfianza. En este sentido, las instituciones no restringen conductas, sino que funcionan más bien como un sistema de incentivos que

busca influenciar la conducta de los Estados, pero que no tienen capacidad de restringir, cómo lo expresa Keohane en *Instituciones Internacionales y Poder Estatal* (1993): “*La perspectiva de las relaciones internacionales, que llamo ‘institucionalismo neoliberal’, no afirma que los Estados estén siempre altamente constreñidos por las instituciones internacionales. Tampoco proclama que los Estados ignoren los efectos de sus acciones sobre la riqueza o el poder de otros Estado*”.

El punto clave de este marco normativo es suplantar la carencia de un monopolio legítimo del uso de la fuerza, por un balance de incentivos a la cooperación y coordinación, y un desincentivo a la conducta individual mediante el encarecimiento de los costos de la acción separada del grupo que se coordina. A lo largo de los últimos años se pueden apreciar muchos ejemplos relativos a los incentivos y desincentivos: uno muy claro fue la salida de Reino Unido de la Unión Europea. Tomando la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, la Unión Europea reaccionó en bloque socializando los costos de la crisis y mutualizando una suma de fondos para prestar apoyo a los 27 miembros. Estas ayudas no son menores: el presupuesto a largo plazo para el período 2021-2027 es de 1.074 billones de euros, combinado a su vez con el instrumento temporal de recuperación, *Next Generation*, de 750.000 millones de euros. Estos fondos serán destinados en más del 50% a la modernización a través de políticas que incluyen: la investigación e innovación, a través del programa *Horizonte Europa*; clima justo y transiciones digitales, a través del *Fondo de Transición Justa* y el programa *Europa Digital*; preparación, recuperación y resiliencia, a través del fondo de recuperación y resiliencia *rescUE*; y un nuevo programa de salud, *EU4 Health* (European Commission, 2020). A ninguno de estos fondos podrá acceder el Reino Unido dado que ya no es Estado miembro de la Unión Europea.

En este simple y breve ejemplo, podemos ver cómo una situación altamente compleja y de gran alcance como fue la Pandemia ocasionada por el Covid 19 pudo ser abordada de una mejor manera al tratarse en bloque y que el costo del Reino Unido al no ser miembro fue mayor que de haberse encontrado en el bloque dado que tuvo que generar su propio paquete de ayudas, con sus propios medios, en lugar de tener un mercado conectado y que se beneficie del

bloque y haber podido acudir a ayudas económicas y financieras con el conjunto del bloque.

5.3 La cooperación internacional institucionalista

Podemos ahora observar a la cooperación internacional desde un enfoque funcional, es decir, con qué fin surge: se centra en la idea de que los Estados cooperan porque es necesario para resolver problemas y alcanzar objetivos compartidos. Desde esta perspectiva, la cooperación surge como una herramienta para lograr beneficios mutuos, siendo tanto las ganancias relativas como las ganancias absolutas, más importantes para una teoría que para la otra. Antes, la cooperación como la conocemos hoy, se materializaba en términos de alianzas y coaliciones que se entablaban con el fin de alcanzar la paz y la estabilidad del sistema internacional. Actualmente, si bien se siguen manteniendo esos objetivos y son cada vez más los mecanismos de cooperación que los hacen posible, los Estados cooperan porque existen evalúan otros costos y beneficios la hora de comprometerse. En otras palabras, formar parte, o no, de un sistema de cooperación y una red de colaboración a nivel internacional, supone ciertas consecuencias que hacen reflexionar a los Estados: el costo de oportunidad de no cooperar es muy alto.

Las oportunidades por fuera del sistema se disminuyen al reducirse la confianza y el costo de operar se incrementa. Un claro ejemplo de ello es el acceso de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en noviembre de 2002. China presentó su candidatura en 1986 y tuvo que producir muchas transformaciones económicas que le permitieron el reconocimiento de los Estados miembros en tanto que “economía de Mercado” -condición necesaria para ser aceptada en la OMC- entre ellas: abolió los planes y descentralizó el comercio exterior, redujo los aranceles, unificó el tipo de cambio doble en 1994 y suprimió el control de cambios sobre las transacciones de la balanza en cuenta corriente en 1996 (Adhikari & Yang, 2002).

Históricamente, el neoliberalismo ha incentivado la cooperación internacional en diferentes ámbitos (y aún lo sigue haciendo) como es el caso del área de la seguridad y la defensa. La paz y la seguridad estuvieron siempre en el primer

puesto de los objetivos de la cooperación. Esto implicó la formación de alianzas y organizaciones de seguridad colectiva, como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) o incluso, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de prevenir conflictos armados, la resolución pacífica de conflictos como medio para garantizar la estabilidad regional y promover la seguridad colectiva. Como derivado de la paz y la seguridad, el institucionalismo neoliberal promueve la cooperación internacional en la protección y promoción de los derechos humanos, a través de tratados internacionales y organizaciones como la ONU, donde se trató de establecer normas comunes y mecanismos de supervisión para garantizar el respeto de los derechos fundamentales en todo el mundo.

No obstante, a medida que se avanzó en zanjar cuestiones de paz y seguridad, la cooperación, la coordinación y la colaboración entre los Estados sirvieron a los efectos de promover el diálogo entre ellos lo que permitió ampliar la agenda de temas a tratar. Es así que cuestiones como el desarrollo económico, la ayuda a economías emergentes y ayuda internacional a países menos favorecidos se incluyeron entre los tópicos más comunes dentro de las instituciones internacionales. Entidades como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se crearon entonces, como actores claves que podían financiar y apoyar a los países en vías de desarrollo para promover su crecimiento económico y reducir la pobreza a nivel global.

Actualmente, y a pesar de críticas reales e interesadas, es innegable el rol central que las organizaciones tienen en el sistema internacional. La cooperación internacional se ha ido evolucionando en su institucionalización a lo largo de la historia, atendiendo a las necesidades particulares de cada momento, tal y como se ha mencionado anteriormente. En el último tercio del siglo XX otras cuestiones por fuera de la seguridad, la paz y la estabilidad económica, comienzan a surgir: una de ellas es el cambio climático. Este fenómeno comenzó a ser estudiado y analizado sólo por expertos científicos que, a medida que avanzaban en sus investigaciones, iba creciendo también la preocupación en el asunto. La disponibilidad de la información del daño medioambiental presionó de alguna manera a los responsables del diseño de políticas en el escenario internacional para que comenzaran a tomar

consciencia de que este “desajuste climático” al que se enfrentaban, era un tema transversal, urgente y, lo más importante, transfronterizo. Eso les dio la pauta que si bien era necesario tomar medidas y ejecutar políticas a nivel nacional y local en cada Estado, también era necesario una colaboración conjunta de la comunidad internacional para poder hacer frente a un reto tan desafiante como lo es el cambio climático. Como bien expresa Molinero Gerbeau (2022), “[...] *algunos Estados se dieron cuenta de que ciertos problemas medioambientales no podían resolverse exclusivamente dentro del marco nacional y requerían una cooperación interestatal*”.

6. La Cooperación Internacional en el Cambio Climático

Hoy vivimos en una sociedad internacional en la que los Estados compiten por el poder, la seguridad y la prosperidad, donde además, la anarquía ha hecho que los Estados sean reticentes a la hora de cooperar y coordinarse en cuestiones globales como el cambio climático. Sin embargo, el enfoque del institucionalismo neoliberal sugiere que la cooperación internacional puede entenderse mejor a través de un análisis de las instituciones y normas que rigen la acción colectiva, facilitan la coordinación entre los Estados y establecen las normas que rigen las interacciones entre ellos. Es por ello que la cooperación internacional en materia de cambio climático es más eficaz cuando se basa en instituciones internacionales fuertes y normas claras.

Asimismo, desde la óptica de ésta teoría internacionalista, se considera que la cooperación internacional en materia de cambio climático es más eficiente cuando se basa en un enfoque voluntario y de mercado: esto implica por ejemplo, la promoción de incentivos económicos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, como los sistemas de comercio de emisiones y los mecanismos de desarrollo limpio. Además, se subraya la importancia de la transparencia y la responsabilidad en la acción climática internacional. Esto implica la necesidad de establecer normas y mecanismos claros para el seguimiento y la notificación de las emisiones, así como la necesidad de garantizar que los Estados cumplen con sus compromisos internacionales.

Es relevante destacar el fenómeno que se produce entre los Estados cuando son testigos de la participación, el ofrecimiento de recursos y el esfuerzo de otros Estados para alcanzar objetivos conjuntos. Esta observación hace que los mismos se muestren reacios a apartarse de esta dinámica que, aunque requiere esfuerzo, aporta beneficios que no podrían obtener por sí solos.

6.1 Los primeros pasos: *antecedentes de la cooperación global en cambio climático*

La historia de la cooperación internacional en materia de cambio climático ha evolucionado a lo largo de varias décadas, impulsada por la creciente

preocupación mundial por los efectos del cambio climático y la necesidad de abordarlos conjuntamente, sin embargo, hasta el segundo tercio del siglo XX, el medio ambiente no aparecía en ningún análisis teórico ni como factor determinante. Sí se hablaba de cooperación entre Estados, pero relativo a otros temas porque existían asuntos más urgentes que atender como por ejemplo la Destrucción Mutua Asegurada a raíz de la dispersión de armas nucleares. Sin embargo, a partir de los años '70, es cuando científicos y expertos que estudiaban la evolución y el desarrollo de la biodiversidad comienzan a observar cambios en su estructura, que llevaban a la pérdida de algunos de sus componentes y a la degradación de otros. A partir de allí, algunos expertos comenzaron a implicarse en la creación de reportes que reflejaran la magnitud del preocupante problema al que se enfrentaban, que luego serían trasladados a los responsables políticos y diferentes autoridades involucradas en los procesos de toma de decisiones así como en el posterior diseño de políticas públicas.

Si bien el avance de la tecnología y el consecuente desarrollo del sector industrial y de servicios generaron un crecimiento económico exponencial que sirvió como mecanismo de producción de riqueza y de rescatar de la pobreza a un gran número de personas, hasta ese entonces el costo oculto de este desarrollo fue la degradación sistemática del medio ambiente. La visibilización del cambio climático puso en jaque y comenzó a cuestionar los sistemas de producción, la extracción de los recursos naturales y la producción de residuos tóxicos que hasta el momento se gestionaban indiscriminadamente. Una vez que los expertos científicos facilitaron a la esfera política información pertinente sobre el fenómeno ampliamente conocido como cambio climático y sus repercusiones asociadas, los responsables políticos se encontraron inicialmente con dificultades para comprender las medidas viables y la importancia de esta cuestión más allá del impacto negativo innegable sobre la biodiversidad. Para facilitar una mejor comprensión, se llevaron a cabo estudios detallados para determinar con mayor precisión las implicaciones sociales, económicas y políticas del cambio climático (Nicholls, 2019). Una vez analizados los resultados y asimiladas las potenciales consecuencias, los Estados comenzaron a buscar espacios de diálogo para abordar estas

cuestiones. En este contexto se dió lugar a una de las conferencias más destacadas en el marco de la cooperación internacional sobre el cambio climático: la primera Cumbre de la Tierra.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada del 5 al 16 de junio de 1972 en Estocolmo (Suecia), sentó las bases de la cooperación internacional en materia de medio ambiente. Aunque el cambio climático no era el tema central en aquel momento, sentó las bases para la concienciación sobre la importancia de proteger el medio ambiente mundial. Fue la primera conferencia internacional sobre la temática en cuestión y su principal objetivo era concienciar a la opinión pública mundial sobre los problemas medioambientales y fomentar la cooperación internacional para resolverlos. Durante el evento se debatieron temas como la contaminación del aire y el agua, la degradación del suelo, la conservación de la biodiversidad y la gestión de los recursos naturales. Además, se adoptó una declaración en la que se establecían los principios básicos de la protección del medio ambiente y se acordaron medidas para hacer frente a los problemas medioambientales mundiales (Molinero Gerbeau, 2022).

Esta conferencia fue un hito importante en la historia de la protección del medio ambiente que además estuvo acompañada de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que sigue siendo una de las principales agencias responsable de coordinar las respuestas a las cuestiones medioambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas. Maurice Strong fue quien fundó este Programa, el mismo que introdujo el concepto de *ecodesarrollo* en un momento clave donde era necesario generar conciencia de que el modelo económico empleado hasta ese momento, ya no era viable ni compatible con el medio ambiente (Estenssoro, 2015). Por ello Strong define tal concepto como el “desarrollo socialmente justo, ecológicamente compatible y económicamente viable” (Molinero Gerbeau, 2022). Esta idea fue permeando no sólo el ámbito político internacional sino

también dentro de la sociedad⁵, que comenzó a observar la degradación y las pérdidas de la biodiversidad.

Años más tarde, inspirado en el concepto de ecodesarrollo y con mayor disponibilidad de información, se formuló en el año 1987 el Informe Brundtland, también conocido como “nuestro futuro común”. Este Informe fue publicado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, presidida por la Primera Ministra noruega Gro Harlem Brundtland (Estenssoro, 2015). El mismo destacaba la importancia de la sostenibilidad e introducía el concepto de *desarrollo sostenible*, que trata de “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Naciones Unidas, 1987). El informe subrayaba la necesidad de una cooperación mundial para hacer frente a los retos medioambientales, incluido el cambio climático. Tuvo un impacto significativo en la formulación de políticas y sentó las bases para la acción internacional en materia de cambio climático y desarrollo sostenible. Además, fue un precursor clave en el camino hacia la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y las posteriores iniciativas internacionales para abordar los retos medioambientales y climáticos mundiales.

6.2 El camino hacia el Acuerdo de París: evolución reciente de la cooperación internacional

Desde la profundización de su estudio, la concienciación sobre el cambio climático así como la preocupación por él, ha impulsado la creación de un marco de cooperación internacional sin precedentes. Siguiendo la línea de tiempo de la historia de la cooperación internacional en materia de cambio climático, luego del Informe Brundtland se llevaron a cabo diferentes espacios de diálogo y participación de la comunidad internacional (Estados, ONGs), de los cuales pueden identificarse varias instituciones internacionales relevantes, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

⁵ En el año 1971, se crea la ONG Greenpeace como movimiento mundial de personas de distintas nacionalidades para poner fin a los abusos contra el medio ambiente (Greenpeace, s. f.).

(CMNUCC). Este tratado internacional adoptado en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (Brasil) en 1992, estableció un marco de cooperación mundial para combatir el cambio climático, donde se reconocieron las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los países en la mitigación del cambio climático y sentó las bases para futuras negociaciones (UNFCCC, s. f.a). Dentro de este instrumento de carácter internacional se adoptaron las Conferencias de las Partes (COP): son las reuniones anuales de todos los países que forman parte de la CMNUCC, que sirven de foro para debatir y negociar acciones específicas para hacer frente al cambio climático. La primera COP tuvo lugar en Berlín en 1995, y desde entonces se han celebrado reuniones anuales en diferentes lugares del mundo, a excepción del año 2020 por la pandemia del COVID-19 (Palomares & Rey Rodríguez, 2022).

Todas las conferencias anuales enmarcadas dentro de la CMNUCC, han tenido una relevancia particular y han aportado medidas innovadoras de acuerdo al contexto en el que se celebraron. Sin embargo, según los expertos climáticos algunas de ellas representaron un verdadero desafío y expusieron propuestas que han cambiado la dinámica de la cooperación internacional en cambio climático para siempre (Palomares & Rey Rodríguez, 2022). En el marco de la COP3 de 1997, se firmó el Protocolo de Kioto: fue el primer acuerdo vinculante que estableció compromisos específicos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para los países industrializados. Estos objetivos se basaban en el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, reconociendo que los países desarrollados tenían una mayor responsabilidad histórica en las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, el protocolo introdujo el Mecanismo de Comercio de Emisiones, que permitía a los países cumplir sus objetivos comprando y vendiendo créditos de carbono (Palomares & Rey Rodríguez, 2022). Esta medida incentivaba la adopción de prácticas más limpias y eficientes, al tiempo que fomentaba la transferencia de tecnología y la colaboración entre países. Aunque el Protocolo de Kioto tenía limitaciones en cuanto a la participación de algunos países y la no inclusión de los países en desarrollo, sentó las bases para futuros acuerdos climáticos y promovió la innovación en la aplicación de medidas para combatir el cambio

climático, por lo que fue modificado en 2012 para establecer el segundo periodo de compromiso hasta 2020.

En el año 2015, se celebró la COP21 en la ciudad de París (Francia) y se aprobó en su seno el Acuerdo de París, entrando en vigor un año más tarde. Este instrumento internacional establece medidas para la mitigación del cambio climático, la adaptación y la financiación correspondiente, de la misma manera que pretende mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitarlo a 1,5 grados centígrados (Palomares & Rey Rodríguez, 2022). Se fijó así un objetivo más ambicioso comparado con los de acuerdos anteriores y se impulsaron medidas más contundentes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, el acuerdo incluía un enfoque de participación voluntaria, que permitía a cada país fijar sus propios objetivos nacionales de mitigación e informar de forma transparente sobre sus avances.

Asimismo, en el marco del Acuerdo de París, los líderes a nivel mundial aprobaron una serie de metas globales con el fin de eliminar la pobreza, preservar el medio ambiente y garantizar el bienestar general como parte de una agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo establece metas específicas a las cuales los Estados participantes se comprometieron a lograr durante los próximos 15 años. Teniendo en cuenta lo analizado y para otorgarle un marco dentro de los ODS a los capítulos de metodología y resultados, los Objetivos que más abogan por la cooperación internacional en materia de cambio climático y el desarrollo sostenible son: el número 9, que impulsa a los Estados a “construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación”, el número 13 que busca incentivar a las partes involucradas a “adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos” y por último, el número 17 con el fin de revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, s. f.).

6.3 Acciones colectivas y desafíos persistentes: beneficios y dificultades de la cooperación en el cambio climático

La creación de instituciones y normas internacionales como las nombradas anteriormente, proporciona un marco para la cooperación entre los Estados y otros actores, como las ONG y el sector empresarial. Las normas establecidas a través de estas instituciones contribuyen a crear previsibilidad y estabilidad en las relaciones internacionales, lo que reduce la incertidumbre y facilita la cooperación. Sin embargo, el enfoque institucional de la cooperación internacional en materia de cambio climático también tiene sus limitaciones. Algunos Estados pueden resistirse a la cooperación, o no cumplir sus compromisos, por razones de competitividad económica o soberanía nacional. Por ello algunos críticos sostienen que las instituciones internacionales de lucha contra el cambio climático pueden no ser eficaces a la hora de abordar la urgencia del problema, o no atender adecuadamente las preocupaciones de las comunidades marginadas.

Claro está que la cooperación internacional en materia de cambio climático ha atravesado diferentes etapas y se ha tenido que ajustar diversas agendas, lo ha hecho que por momentos sea más eficiente y en otros, menos. Aún así, ha demostrado una serie de virtudes y aspectos positivos, permitiendo la creación de mecanismos globales de cooperación, como el Acuerdo de París, el cual establece objetivos ambiciosos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el aumento de la temperatura global. Estos instrumentos fomentan la colaboración entre países y promueven la transparencia en la notificación de emisiones, lo que aumenta la confianza y el compromiso mutuo. Además, la cooperación en materia de cambio climático ha propiciado la transferencia de tecnología y conocimientos entre países, lo que ha permitido desarrollar y aplicar soluciones más eficaces y sostenibles para mitigar el cambio climático y adaptarse a él. La colaboración en investigación y desarrollo ha propiciado avances en energías renovables, eficiencia energética y técnicas de agricultura sostenible, entre otros campos, beneficiando a la comunidad internacional en su conjunto.

Sin embargo, también presenta puntos débiles y aspectos negativos, como lo es la falta de compromiso y de acciones concretas por parte de algunos países. Aunque se han establecido acuerdos globales, no todos los Estados los han ratificado o aplicado plenamente, creando un ambiente propicio para el crecimiento de desigualdades y dificultando el accionar para lograr resultados significativos en la reducción de emisiones y la mitigación del cambio climático. Asimismo, la cooperación internacional muchas veces se ve obstaculizada por intereses económicos y políticos divergentes entre los países, sobre todo cuando algunos países están más centrados en sus propios beneficios a corto plazo y se resisten a asumir compromisos más ambiciosos. Estas son claras limitaciones que dificultan la adopción de medidas urgentes y limitan los avances en la lucha contra el cambio climático.

Para superar estas debilidades y deficiencias, es necesario reforzar los mecanismos de cooperación internacional y promover una mayor responsabilidad y rendición de cuentas de todos los países. Esto podría implicar medidas como el aumento de la financiación para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como promover la transferencia de tecnología y conocimientos a los países en desarrollo. También es necesaria una mayor implicación de la sociedad civil y del sector privado en los esfuerzos internacionales para impulsar la aplicación de soluciones innovadoras y sostenibles. Sólo a través de una cooperación internacional fuerte y comprometida se podrán afrontar con eficacia los retos del cambio climático y construir un futuro sostenible para las próximas generaciones.

7. Metodología

En este apartado, se presenta la metodología utilizada en el presente Trabajo Final de Grado (TFG). La investigación se centra principalmente en demostrar las posibilidades que la cooperación internacional, como herramienta de gestión de las relaciones internacionales, puede brindar para mitigar el cambio climático, principal amenaza a nivel global en el Siglo XXI. Para lograr este objetivo, se ha diseñado una metodología que combina la revisión de la literatura existente y especialmente, de la literatura en teoría de las relaciones internacionales sobre la cooperación internacional como la desarrollada en el capítulo anterior, la recopilación y análisis de datos relevantes, así como el uso de herramientas teóricas y conceptuales.

A lo largo de este capítulo, se describirán y justificarán las etapas y los procedimientos llevados a cabo en la investigación, poniendo énfasis en la selección y el análisis crítico de las fuentes, así como en las técnicas empleadas para evaluar y contextualizar los datos recopilados. Como explica Stephen van Evera (2002:105-107), existen diversos tipos de *tesis* (Trabajo Final de Grado) en relaciones internacionales y en ciencia política. Estas tesis pueden cumplir siete misiones: 1) proponer una teoría; 2) contrastar una teoría; 3) revisar literatura; 4) evaluación y/o prescripción de una política; 5) una tesis histórica explicativa; 6) una tesis histórica evaluativa; 7) una tesis predictiva. A su vez, estos siete tipos de tesis pueden resumirse en 4 categorías (van Evera, 2002:107): proposición de teorías (1), contrastación de teorías (2), aplicación de teorías (4, 5, 6 y 7) y evaluación de la literatura (3). En el caso particular de este Trabajo Final de Grado, se puede considerar que se trata de una investigación que se enmarca en el segundo grupo: aplicación de teorías y más precisamente dentro del grupo 4 de evaluación y/o prescripción de una política.

Esencialmente, durante la primera parte, se ha revisado la literatura sobre las instituciones internacionales y su rol en la mitigación de la anarquía inherente del sistema internacional, con una mirada más benévola sobre la cooperación internacional. En este sentido y considerando su alcance, este Trabajo Final de Grado se presenta más como un trabajo descriptivo, aunque como explica Van Evera (2002:107), una tesis puramente descriptiva no será bien recibida por

otros científicos políticos. Y continúa Van Evera (2002:107-108), estos quieren que los autores expliquen o evalúen los sucesos, políticas o ideas que describen. Por consiguiente, la descripción debiera combinarse con algo de construcción, contrastación o aplicación de teorías.

7.1 Problema de investigación, Objetivo General y Objetivos Específicos

El presente Trabajo Final de Grado tiene entonces como objetivo general examinar la relación entre la cooperación internacional y el compromiso de los Estados en aportar soluciones reales en materia de cambio climático. El problema de esta investigación radica en determinar si la cooperación internacional es no solo el principal, sino también quizás el mecanismo más relevante para avanzar en la búsqueda de soluciones efectivas en la lucha contra el cambio climático. Se plantea la hipótesis de una relación positiva entre ambas variables, lo que implica que a mayor grado de cooperación, se observará una mayor disposición por parte de los Estados para involucrarse en acciones concretas contra el cambio climático. Este estudio busca aportar conocimiento valioso sobre la importancia de la cooperación internacional en la consecución de avances significativos en la lucha contra el cambio climático.

Vale la pena aclarar, que dada la naturaleza del trabajo y del objetivo práctico del mismo, no se trata entonces de una investigación global con un pretendido alcance universal. Se limitará al estudio de un caso real que servirá para integrar la teoría con la realidad práctica de las relaciones internacionales. Como explica Stephen van Evera (2002:61) en conjunto, existen tres métodos básicos de contrastación [de teorías]: experimentación, observación usando análisis de n grande y observación utilizando análisis de caso. En este sentido, como se puede apreciar, este Trabajo Final de Grado se basa en la observación de un análisis de caso.

Los estudios de caso son modelos de investigación largamente utilizados en el estudio de las relaciones internacionales. Existen para ellos varias características y tipologías, como expresa Stephen Van Evera (2002:65):

“Los estudios de caso ofrecen tres formatos para contrastar teorías: comparación controlada, procedimientos de congruencia y rastreo de procesos. [...] En cada formato de contrastación [de teorías] deben seguirse los mismos tres pasos: (1) formular la teoría; (2) formular las expectativas acerca de lo que deberíamos observar en el caso si la teoría fuera válida, y lo que deberíamos observar si fuera falsa; y (3) explorar el caso (o casos) buscando congruencias o incongruencias entre expectativas y observaciones”.

Para este Trabajo Final de Grado, se utilizará un caso de estudio que permite entonces entender cómo la cooperación fomenta o refuerza las medidas del cambio climático. Cómo a partir de la pertenencia a ciertas instituciones, los Estados tienen incentivos positivos para tomar acciones concretas que mitiguen el Cambio Climático. El país elegido para este estudio son los Países Bajos. La selección se basa en algunos criterios como la geografía (su extensión y su ubicación) que lo hacen particularmente vulnerable al cambio climático pero que gracias a su participación en una institución de integración regional como la Unión Europea (UE) le permite desarrollar tecnología y conexiones que le garantizan una morigeración de esa vulnerabilidad. Fórmula que a la vez ellos se encargan de diseminar en diferentes foros e instituciones internacionales de apoyos a países emergentes que puedan estar expuestos a vulnerabilidades similares.

En este sentido, a la hora de la observación, si la teoría fuera verdadera, los Países Bajos deberían participar activamente de foros, instituciones y regímenes internacionales en pos de la lucha contra el cambio climático y sus propios indicadores (como las emisiones por ejemplo) deberían reducirse. Por el contrario, si la teoría no funcionara o se viera contrariada, se debería observar una tendencia más aislacionista en los Países Bajos y sus métricas no deberían variar a lo largo de diversos períodos. Para poder llevar adelante la observación, se utilizarán los siguientes indicadores:

1. Participación de los Países Bajos dentro de foros internacionales relativos de manera general al cambio climático y específicos de agricultura (número, naturaleza y relevancia);

2. Transferencia de capacidades por parte de los Países Bajos a fondos de cooperación internacional que tengan como objetivo la lucha contra el cambio climático (general y en agricultura), directa o indirectamente;
3. Emisiones de CO₂ por parte de los Países Bajos.

Como se puede apreciar, hay una combinación de análisis cuantitativos de indicadores específicos como de datos cualitativos, contruidos desde discursos y compromisos. Para poder llevar adelante ambos tipos de análisis se utilizarán fuentes primarias (discursos), pero principalmente fuentes secundarias en lo relativo a emisiones y participaciones de los Países Bajos en Foros Internacionales relativos al cambio climático. Finalmente, para que el alcance del estudio sea razonablemente significativo y actual, se limitarán los datos utilizados a un período de 10 años que abarca de 2012 a 2022 (últimos datos disponibles).

8. Resultados

El último informe del IPCC (2019) señala la subida del nivel del mar como uno de los impactos más evidentes y preocupantes del cambio climático: las principales causas del aumento del nivel del mar (se prevé que siga creciendo durante el siglo XXI) son la expansión térmica del agua y la contribución del deshielo de glaciares y capas de hielo. Asimismo, el ritmo de subida dependerá de los futuros niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y de las respuestas de los sistemas climático y criosférico (Romero, 2019). Los efectos de la subida del nivel del mar son significativos y afectan a las comunidades costeras de todo el mundo, teniendo consecuencias económicas, sociales y medioambientales altamente perjudiciales. Es por ello que es de extrema importancia que los Estados con mayor riesgo, tomen medidas para adaptarse a la subida del nivel del mar y aplicar políticas que se comprometan con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de contrarrestar lo máximo posible el avance del calentamiento global.

Los Países Bajos son especialmente vulnerables a los efectos de la subida del nivel del mar debido a su geografía baja y a que gran parte de su territorio se encuentra por debajo del nivel del mar (González, 2020). Durante siglos, los neerlandeses han demostrado ser hábiles gestores en el campo de la ingeniería hidráulica, conquistando incansablemente la batalla contra las aguas. Su peculiar territorio se caracteriza por un complejo sistema de diques y canales, que son parte integrante de su identidad nacional (González, 2020). Las obras del Zuiderzee⁶ (1927) y del Delta⁷ (1955-1997) son los proyectos de ingeniería más importantes en los Países Bajos destinados a gestionar y proteger el litoral y las vías navegables interiores del país (Holland - Land of Water, 2018). Juntos, representan el compromiso de este Estado con la gestión del agua y la protección contra las inundaciones, mostrando las soluciones

⁶ El proyecto fue ejecutado para evitar mareas tormentosas e inundaciones, recuperar tierras para la agricultura y crear un embalse de agua dulce. Además, se crearon varios *polders* (terrenos ganados al mar) dentro de éste último.

⁷ Serie de extensas estructuras de gestión del agua y protección contra las inundaciones situadas en el suroeste del país, iniciadas tras la inundación del Mar del Norte en 1953 (Ministerie van Infrastructuur en Waterstaat, 2022).

innovadoras del país para hacer frente a su singular geografía y su vulnerabilidad a las inundaciones.

Si bien estas infraestructuras son de las más innovadoras y eficientes a nivel mundial, a la particularidad del territorio de los Países Bajos se le suma el crecimiento exponencial del cambio climático y la severidad de sus consecuencias, especialmente el aumento del nivel del mar, a raíz del cual se presentan varios fenómenos climáticos que los amenazan tales como: la intrusión de agua salada en los acuíferos y los sistemas de riego pudiendo afectar a la calidad del agua utilizada para el riego de los cultivos, y la alteración de los patrones de precipitación, lo que puede comprometer significativamente la agricultura provocando inundaciones cada vez más frecuentes (y la consiguiente la erosión del suelo), así como periodos de sequía prolongada que afecten negativamente a la disponibilidad de agua para el riego y el crecimiento de los cultivos (Romero, 2019). De acuerdo con un informe cartográfico digital del suelo difundido por el Centro de Geodesia y Geoinformática de los Países Bajos en 2018, se evidencia que el territorio experimenta un hundimiento a una velocidad superior a la esperada, atribuido tanto al cambio climático como a la intervención humana. En caso de no adoptar medidas preventivas, se estima que dicho hundimiento podría exceder los 50 centímetros en los próximos 50 años (González, 2020).

8.1 Agricultura en los Países Bajos

A pesar de las dificultades que les significa su territorio, los Países Bajos han logrado situarse como segundo exportador mundial de productos agrícolas en términos de valor, después de Estados Unidos. Tal posición se ha logrado de la mano de tecnología de punta que ha permitido evolucionar en la agricultura vertical, la tecnología de semillas y la robótica. Con casi 97 km² de cultivo en invernadero (en su mayoría con método vertical), más de la mitad del territorio neerlandés (66%) está dedicado a la actividad agrícola (Reiley, 2021). Estos invernaderos, caracterizados por un uso más eficiente de los fertilizantes y el agua, permiten lograr en una hectárea de cultivo lo que tradicionalmente requeriría 10 hectáreas de terreno. Por ejemplo, las granjas neerlandesas

utilizan sólo medio galón de agua para producir medio kilo de tomates, frente a la media mundial de más de 28 galones (Reiley, 2021).

Según el Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria del Gobierno de los Países Bajos (s. f.), el sector agrícola neerlandés produce sobre todo cereales (trigo en particular), cultivos forrajeros (maíz) y patatas. En cuanto al sector hortícola, se centra en las hortalizas: son uno de los principales productores de tomates y pepinos en Europa, y tienen una gran producción de pimientos, lechugas y verduras de hoja (espinacas y acelgas). La producción de flores y bulbos de flores, como tulipanes, rosas, lirios, crisantemos, etc., también representa una extensa proporción dentro de su agricultura (Government of the Netherlands, s. f.a).

El sector agrícola neerlandés desempeña un papel importante en la economía del país, exportando productos agrícolas por valor de unos 65.000 millones de euros anuales (Government of the Netherlands, s. f.a). Esto representa el 17,5% del total de las exportaciones neerlandesas, y una cuarta parte de estos productos se destinan a Alemania, el principal socio comercial del país (Government of the Netherlands, s. f.a). En 2021, el sector agrícola contribuyó aproximadamente en un 1,55% al Producto Interior Bruto (PIB) de los Países Bajos (O'Neill, 2023).

8.2 Indicador 1: Cooperación internacional en el sector agrícola neerlandés

De acuerdo al primer indicador “participación de los Países Bajos dentro de foros internacionales relativos de manera general al cambio climático y específicos de agricultura (número, naturaleza y relevancia)”, se ha encontrado disponible en la página web oficial del Gobierno de los Países Bajos una amplia lista de foros, instituciones y organizaciones de diversa índole en los que participan, aunque también puede probarse la vinculación del país europeo con otros mecanismos de cooperación internacional que no figuran en tal índice. Dentro de las numerosas organizaciones, se escogen las de mayor magnitud en base a los siguientes criterios: la cantidad de proyectos en los que los Países Bajos estuvieron o están involucrados, la relación de las organizaciones

con las temáticas de cambio climático y agricultura sostenible, y la relevancia de participación por parte del país en mecanismos dentro de tales organizaciones.

8.2.1 Organización de las Naciones Unidas

Dentro de los múltiples espacios y mecanismos de cooperación internacional, la Organización de Naciones Unidas (ONU) es una de las más antiguas⁸ en la que participa los Países Bajos, siendo miembro desde la firma de su Carta constitucional. Dentro de los numerosos planes y proyectos de la ONU, se destacan dos en concordancia con las temáticas tratadas hasta el momento: el primero es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Como se ha mencionado en capítulos anteriores, de la misma nacen las Conferencias de las Partes (COP), a las cuales los Países Bajos han participado en todas sus celebraciones sin excepción, destacando particularmente la COP21 que da origen al Acuerdo de París (2015). En el mismo, los Países Bajos se comprometen a “mantener el aumento de la temperatura global en este siglo muy por debajo de los 2 grados Celsius por encima de los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar aún más el aumento de la temperatura a 1,5 grados Celsius” (UNFCCC, s. f.b). Estos compromisos se verán reflejados en los datos que se expondrán en el indicador número 3, donde se observará el efecto de los mismos.

El segundo destacado es la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), organismo especializado de las Naciones Unidas que dirige los esfuerzos internacionales para derrotar el hambre y mejorar la nutrición y la seguridad alimentaria. Los Países Bajos colaboran estrechamente con esta agencia en cuestiones relacionadas con la agricultura y el cambio climático, la cual trabaja para promover la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y resistentes al clima y para fortalecer la capacidad de adaptación de los sistemas agrícolas. Dentro de los programas y proyectos que datan entre estos dos actores, la FAO lanzó oficialmente un nuevo Memorando

⁸ Creada el 24 de octubre de 1945 en San Francisco (California, Estados Unidos).

de Entendimiento (MdE) con la Universidad e Investigación de Wageningen⁹ (WUR), que ha sido firmado en diciembre de 2021.

La asociación entre ambas instituciones se remonta a la década de 1970: tiene como objetivo desarrollar y compartir conocimientos y utilizar la ciencia, las tecnologías y la innovación para transformar los sistemas agroalimentarios. El acuerdo describe ocho áreas de cooperación técnica entre la FAO y la WUR, como mejora de la economía agroalimentaria, producción y sanidad animal sostenibles, impactos del cambio climático, biodiversidad y medio ambiente, pesca y acuicultura sostenibles, mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios e inocuidad de los alimentos, silvicultura sostenible y mejora de las asociaciones. En palabras del Director General de la FAO, QU Dongyu, “esta cooperación dinámica ofrece una oportunidad única para aprovechar nuestras ventajas comparativas colectivas, y acelerar nuestros esfuerzos conjuntos hacia el logro de los ODS” (FAO, 2022).

8.2.2 Unión Europea

A continuación, en base a los criterios mencionados al comienzo del apartado, la otra institución seleccionada es la Unión Europea (UE): esta organización supranacional compuesta por 27 países europeos, entre los que se encuentran los Países Bajos, contribuye a sus Estados miembros con financiación y emisión de políticas públicas sostenibles con el fin de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. El presupuesto de la UE es (y seguirá siendo) un motor de sostenibilidad: invierte en agricultura y sectores marítimos sostenibles, acción por el clima, protección del medio ambiente, seguridad alimentaria y desarrollo rural. Algunos de los programas de esta categoría de gasto apoyan a los sectores agrícola, ganadero y pesquero europeos y tratan de hacerlos más competitivos; otros programas se dedican exclusivamente a los objetivos medioambientales y climáticos de la UE (European Commission, 2021a).

Dentro de ellos, reuniendo categorías del sector agrícola y fines medioambientales, la Política Agrícola Común (PAC) creada en 1962

⁹ Es una universidad pública de investigación en Wageningen, Países Bajos.

representa una asociación entre la agricultura y la sociedad, entre Europa y sus agricultores, fomentando espacios de cooperación en términos financieros, de tecnología y conocimiento (European Commission, 2023b). Actualmente, ya se ha reformado y modernizado la PAC para el periodo 2023-2025, lo que permitirá mantener un mercado único plenamente integrado para los productos agrícolas de la UE, haciéndolo al mismo tiempo más sostenible. La PAC incluye pagos directos a los agricultores, que cobran de media un 40% menos que otros trabajos no agrícolas para garantizar un suministro seguro, de alta calidad y asequible de alimentos producidos en la UE (European Commission, 2021a). Los mismos están sustentados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (EAGF, por sus siglas en inglés) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (EAFRD, por sus siglas en inglés) (European Commission, 2023a).

De acuerdo a la “Investigación para la Comisión Agri: la agricultura y la política agrícola común de la UE en los Países Bajos” llevada a cabo por la Dirección General de Políticas Interiores de la Unión y el Departamento Temático B de Políticas Estructurales y de Cohesión, en 2014 la UE destinó aproximadamente 805,6 millones de euros a ayudas directas, lo que representa alrededor del 2% del total de las ayudas directas de la UE. Esta ayuda fue recibida por unos 50.500 beneficiarios y ese mismo año, el 50 % de los beneficiarios recibieron menos de 10.000 euros al año (Pärt & Ragonnaud, 2016). En cuanto a las medidas de mercado, en 2014 la UE invirtió alrededor de 33,8 millones EUR en los Países Bajos. Esto representa alrededor del 1,4 % de todas las medidas de la UE. La mayor parte de estos fondos, por un total de 29,2 millones de euros, se destinó principalmente al sector de las frutas y hortalizas, incluidas las organizaciones de productores y los programas escolares (Pärt & Ragonnaud, 2016).

De conformidad con las directrices de la PAC, la Comisión recibe anualmente de los Estados miembros información sobre los pagos realizados a los beneficiarios del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Estos datos son utilizados posteriormente en los procedimientos de auditoría, así como para el seguimiento y la elaboración de previsiones (European Commission, 2023a). De acuerdo al último reporte que corresponde al ejercicio financiero del año 2021, las tablas que señalan las cifras indicativas sobre la distribución de

la ayuda, por clase de tamaño de la ayuda, recibida en el contexto de las ayudas directas abonadas a los productores con arreglo al Reglamento (UE) n° 1307/2013, indican los siguientes datos para los Países Bajos (European Commission, 2021b):

- Ayudas directas a los productores - todos los pagos directos (2021): el importe abonado a los beneficiarios de las ayudas es de un total de 651.306 (en miles de euros).
- El número (cantidad) de beneficiarios por rango de gasto [$\geq 10K$ y $< 20K€$] es de 11.725 y para el rango [$\geq 20K$ y $< 50K€$] es de 9.647, habiendo un total de 43.684 beneficiarios en el país.

Los Países Bajos se comprometen a alcanzar ciertos objetivos y a ejecutar determinadas medidas para cumplir con los compromisos que establecen las políticas de la Unión Europea, organización que acompaña en financiación y planificación para que los Estados miembros puedan hacer realidad lo propuesto, como se puede observar en los datos expuestos anteriormente. Estas financiaciones van dirigidas principalmente a la modernización y transición hacia la sostenibilidad del sector agrícola neerlandés, que es actualmente responsable de alrededor del 50% de las emisiones de nitrógeno y a causa de ello, muchas granjas se ven obligadas a ser cerradas por su alta contaminación (Von Der Brelie, 2023). Asimismo, para hacer frente a las consecuencias sociales y económicas del objetivo de alcanzar la neutralidad climática en la UE al 2050, el Fondo de Transición Justa (en marco del *Pacto Verde Europeo*) ayudará a los sectores más afectados a hacer frente a los costes económicos y sociales de la transición climática (European Commission, 2021a).

8.3 Indicador 2: La contribución financiera neerlandesa a la lucha contra el cambio climático

El segundo indicador seleccionado para el análisis del presente caso, es la “transferencia de capacidades por parte de los Países Bajos a fondos de cooperación internacional que tengan como objetivo la lucha contra el cambio climático (general y en agricultura), directa o indirectamente”. Actualmente, los

Países Bajos participan de múltiples mecanismos de cooperación en materia de cambio climático, sobre todo en agricultura ya que es un sector de suma importancia para el país. Algunas de ellos son la Alianza Mundial para una Agricultura Climáticamente Inteligente (GACSA, por sus siglas en inglés), el Grupo Mundial sobre Agricultura y Sistemas Alimentarios para la Nutrición (GLOPAN, por sus siglas en inglés) y el Programa Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP, por sus siglas en inglés), los cuales tienen como objetivos fundamentales promover la agricultura sostenible y climáticamente inteligente, fomentar la investigación y el intercambio de conocimientos (*know-how*).

Aún así, el Gobierno de los Países Bajos también ha inaugurado otros canales para apoyar las medidas internacionales contra el cambio climático en los países en desarrollo. El Gobierno neerlandés colabora principalmente en políticas medioambientales en 23 territorios y regiones, como por ejemplo Bangladesh, República Democrática del Congo (Este), Egipto, Etiopía, Indonesia, Jordania, Líbano, Túnez, entre otros. Divide su asistencia hacia estos países en tres ámbitos (Government of the Netherlands, s. f.c):

1. *Financiación, conocimientos y experiencia*: para ello, los Países Bajos crearon un fondo especial para financiar proyectos climáticos en los países en desarrollo, el *Fondo Neerlandés para el Clima y el Desarrollo*¹⁰. A través del mismo se pone a disposición de estos países, el conocimiento y la experiencia neerlandesa sobre seguridad hídrica, agricultura resiliente al clima, energía sostenible y economía circular.
2. *Energía limpia y sostenible*: el Gobierno neerlandés invierte en programas que facilitan el acceso a energías limpias y sostenibles. Uno de ellos es el *Fondo Verde para el Clima* (GCF, por sus siglas en inglés), que busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los países en desarrollo. Los Países Bajos también estimulan la inversión del sector privado en la financiación climática, como *Climate Investor One*¹¹ (CIO, por sus siglas en inglés) para la energía sostenible en los países en desarrollo.

¹⁰ *The Dutch Fund for Climate and Development*, en inglés (original).

¹¹ *Inversor Climático Uno*, en español.

3. *Lucha contra la deforestación*: los Países Bajos trabajan para combatir la deforestación, mediante el apoyo de la Secretaría de la Alianza para Bosques Tropicales 2020, así como la *Iniciativa de Comercio Sostenible* (IDH), en la que gobiernos, empresas y organizaciones no gubernamentales (ONG) colaboran para promover un comercio libre de deforestación y la conservación de bosques valiosos.

De acuerdo con Donor Tracker (2023), iniciativa de la consultora SEEK Development¹², los Países Bajos son el 6º donante¹³ más importante en materia de cambio climático, con una contribución de 1.100 millones de dólares, es decir, el 39% de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) bilateral asignable. Dentro de ese presupuesto, 443 millones de dólares se destinan a proyectos relacionados con la mitigación y la adaptación, 609 millones de dólares a proyectos relacionados únicamente con la adaptación y 73 millones de dólares asignados a proyectos relacionados únicamente con la mitigación.

Entre 2017 y 2020, la ODA de los Países Bajos destinada al clima aumentó constantemente, alcanzando su nivel más alto registrado de 1.800 millones de dólares en 2020. Durante ese año, el 41% de la ODA bilateral asignable se identificó con los marcadores de Río. Sin embargo, en 2021 estas cifras experimentaron un descenso, alcanzando sólo el 39% de la ODA bilateral asignable, como se mencionó anteriormente. En términos relativos, los Países Bajos se situaron como el cuarto mayor donante para proyectos relacionados con el clima en el año 2021 (Donor Tracker, 2023).

Los Países Bajos han destacado la protección del clima como una prioridad en su agenda política. En consonancia con ello, la estrategia de desarrollo *Doing What the Netherlands is Good At*¹⁴ pretende aumentar la financiación para el clima. Con el objetivo de movilizar 1.900 millones de dólares para la financiación climática a 2025, los Países Bajos se han comprometido a destinar el 50% de la financiación pública a la adaptación al cambio climático (Netherlands Food Partnership, 2022). Además, el país ha fijado objetivos

¹² Grupo de consultoría estratégica y organizativa dedicado al desarrollo humano global y al impacto social.

¹³ Después de Japón, Alemania, Francia, Unión Europea y Corea del Sur.

¹⁴ Haciendo lo que se le da bien a los Países Bajos, en español.

ambiciosos a través de la *Ley del Clima*, que pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 49% para 2030 (Donor Tracker, 2023). En los resultados encontrados para el próximo indicador se ampliarán los datos y explicaran los compromisos sobre emisiones de CO₂.

Con el objetivo de continuar exponiendo datos que avalan el involucramiento de los Países Bajos en la cooperación internacional en materia de cambio climático y agricultura sostenible, en la *tabla 1*¹⁵ (FAOSTAT, 2022b) se puede observar la contribución por parte de los Países Bajos a Albania y la Unión Europea durante el año 2012¹⁶, en el ámbito de flujos de desarrollo hacia la agricultura con el propósito de que sea invertido en políticas que primen la protección general del medio ambiente. En términos de valores, los Países Bajos expresaron un compromiso para ambos receptores cuya cifra se encuentra alrededor de 160 mil dólares, procediendo a cumplir con ese monto tal como se visualiza en la fila de “desembolso”. Si bien observar datos de un sólo año es acotado, resulta más enriquecedor y aporta una perspectiva más amplia cuando se los compara con la *tabla 2*¹⁷ (FAOSTAT, 2022a): en ella se examina la Inversión Extranjera Directa (IED) que migra desde los Países Bajos hacia la agricultura, la silvicultura y la pesca de países extranjeros con los que colabora y coopera. Surgen aquí dos cuestiones para analizar: primero, en términos del valor en millones de dólares, la IED casi se ha duplicado entre el año 2012 y el 2018, pero la segunda es que en términos de poder adquisitivo (“valor en USD, precios de 2015”), la cifra de IED en 2018 supera el doble de la suma destinada para el año 2012.

En el marco del *Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)*, mecanismo del cual los Países Bajos forman parte desde el año de su creación (1977), conformando la *Lista A* que implica que este Estado se encuentra entre los 5 máximos contribuyentes a los proyectos del Foro en materia de cambio climático y agricultura sostenible. Eso se debe a que su contribución básica está valuada en 592,37 millones de dólares, su contribución complementaria en 99,26 millones de dólares, y la contribución suplementaria en 156,94 millones

¹⁵ Ver Anexos, tabla 1.

¹⁶ Se toma como análisis sólo el año 2012 ya que son los datos disponibles actualmente.

¹⁷ Ver Anexos, tabla 2.

de dólares (De Santis, s. f.). Como evidencia de ello, el FIDA en colaboración con el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional de Jordania y los Países Bajos, ha firmado un convenio de financiación por valor de 4,13 millones de euros. El objetivo de este acuerdo es reforzar la sostenibilidad y la resiliencia al cambio climático de las intervenciones en curso en el marco del Proyecto de Crecimiento Económico y Empleo Rural (REGEP) (Adam, 2022).

Esta financiación adicional, alineada con la Estrategia Plurianual de los Países Bajos para Jordania, se utilizará para aumentar la resiliencia climática de la población rural. Además, junto al préstamo de 11,3 millones de euros y una subvención de 630 mil de euros aprobados previamente por el FIDA en junio de 2020, esta financiación adicional ampliará la fecha de finalización del proyecto hasta marzo de 2024 y extenderá su alcance, beneficiando así a otras 45.000 personas de zonas rurales (Adam, 2022). Las inversiones se centrarán en cuestiones como sistemas de riego eficientes, la promoción de variedades resistentes a la sequía y prácticas agrícolas resilientes al clima, así como el aprovechamiento de recursos hídricos no convencionales mediante la captación de agua y la promoción de la agricultura ecológica. Además de la financiación en términos monetarios, los Países Bajos también han ofrecido la posibilidad de una futura transferencia de *know-how* en agricultura sostenible y gestión del agua, así como también de tecnología desarrollada particularmente para el ámbito agrícola, áreas en las que este país es pionero.

8.4 Indicador 3: Las emisiones de CO₂ en los Países Bajos

El tercer indicador se establece con el fin de examinar las “emisiones de CO₂ por parte de los Países Bajos”. Para ello, se toman datos de emisiones de CO₂ en términos generales, es decir, emitidos por toda la economía del país, y las emisiones de CO₂ producidas por la agricultura neerlandesa. Para cumplir con los retos propuestos por las Naciones Unidas y la Unión Europea, los Países Bajos cuentan con dos guías donde se comprometen a alcanzar ciertos objetivos y a aplicar diferentes medidas para reducir las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), sobre todo de CO₂. La primera de ellas es la *Ley del Clima*, la cual exige una reducción del 49% de las emisiones de

gases de efecto invernadero para 2030, en comparación con los niveles de 1990, y una reducción del 95% para 2050, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo de París (ONU) y el Pacto Verde Europeo (UE). La segunda es el *Acuerdo Nacional sobre el Clima* que contiene acuerdos con los sectores de electricidad, industria, entorno construido, tráfico y transporte, y agricultura y uso del suelo, sobre lo que contribuyen periódicamente para alcanzar dichos objetivos climáticos (Government of the Netherlands, s. f.b).

Mediante la observación de tales compromisos reflejados en los números reales de emisiones del país, se ponen a disposición 4 (cuatro) gráficos y 2 (dos) mapas que ilustran los resultados obtenidos. El *gráfico 1*¹⁸ (Our World in Data, 2023) ilustra la trayectoria histórica de las emisiones anuales de CO₂ de combustibles fósiles e industria, por parte de los Países Bajos (1980-2021), donde se puede observar que en el año 1982 se registró el nivel más bajo de emisiones CO₂ (en millones de toneladas). Desde ese punto, la cantidad de emisiones de CO₂ comienzan a aumentar, fluctuando durante un periodo de 18 años hasta el 2010 donde los Países Bajos alcanzan su máximo pico de cantidad de emisiones de CO₂ registrada. A partir de allí, se reconoce una tendencia de declive de las emisiones, que podría continuar descendiendo.

En el *gráfico 2*¹⁹ (Our World in Data, 2022) se observa la evolución de las emisiones de CO₂ y del Producto Interno Bruto (PIB), por parte de los Países Bajos en el periodo 1990-2021, donde las emisiones basadas en el consumo son las nacionales ajustadas al comercio y las emisiones basadas en la producción se miden a partir de las emisiones de los combustibles fósiles y de la industria. Los tres indicadores que se visualizan en el gráfico, muestran que a pesar del crecimiento del PIB (GDP, por sus siglas en inglés), las emisiones por consumo y por producción han descendido en el país. Con el fin de contrastar algunos de los datos anteriores, en el *gráfico 3*²⁰ se pueden observar emisiones totales de CO₂ (incluyendo LULUCF) medidas en miles de toneladas, durante el periodo 2012-2021, para los Países Bajos y a nivel global. El mismo ha sido confeccionado a partir de datos obtenidos del Banco Mundial

¹⁸ Ver Anexos, gráfico 1.

¹⁹ Ver Anexos, gráfico 2.

²⁰ Ver Anexos, gráfico 3.

Datos (2020) y la OECD (2023), que indican que la tendencia de las emisiones totales y globales de CO₂ va en aumento y por el contrario, los Países Bajos han logrado reducir la cantidad de emisiones totales de CO₂.

El *gráfico 4*²¹ (Eurostat, 2023a) sobre las emisiones de gases de efecto invernaderos (particularmente CO₂) de la agricultura en los Países Bajos (2012-2021), si bien se muestra en un continuo descenso, el declive más abrupto se observa desde el año 2016, un año después de la firma del Acuerdo de París (2015). Asimismo, este gráfico al igual que los anteriores, nos enseña una tendencia de descenso de las emisiones de CO₂ en el sector agrícola neerlandés. Esta información se puede complementar con los dos mapas adjuntos en Anexos, donde ambos muestran las emisiones de gases de efecto invernadero (particularmente CO₂) por sector (agricultura) de los Estados miembros de la Unión Europea: en el *mapa 1*²² (Eurostat, 2023b) los datos corresponden al año 2012 y en el *mapa 2*²³, los datos se corresponden al año 2021²⁴.

Contrastando la información que ambas cartografías nos ofrecen, se puede observar que el color naranja de los Países Bajos se “aclara” a lo largo de 9 años, debido a que ha cambiado de categoría: según Eurostat (2023b), en el año 2012 las emisiones de los Países Bajos se registraron en 142.06 miles de toneladas, posicionándose en la “cuarta categoría”²⁵, y para el año 2021 las emisiones de los Países Bajos se asentaron en 83.7 miles de toneladas, instalándose en la “tercera categoría”. La diferencia de casi 60 puntos (medido en miles de toneladas) podría ser un indicador de: un cambio de política en cambio climático y/o agricultura; un ajuste en las políticas de cambio climático y/o agricultura; un descenso en la actividad agrícola y derivados del sector; o bien una combinación de los tres factores mencionados. En el siguiente capítulo de *discusión*, se analizarán estos datos y los extraídos de los gráficos anteriores con el fin de comprender su significado e impacto en el tema de estudio del presente Trabajo Final de Grado.

²¹ Ver Anexos, gráfico 4.

²² Ver Anexos, mapa 1.

²³ Ver Anexos, mapa 2.

²⁴ Últimos datos disponibles.

²⁵ Tomando el naranja más claro como “primera categoría” y el naranja más oscuro como “sexta categoría”.

9. Discusión

Como se demostró en los primeros capítulos de este trabajo, el institucionalismo neoliberal es una teoría de las relaciones internacionales que se destaca por diferentes aspectos, pero sobre todo por poner especial énfasis en la importancia de la cooperación internacional como mecanismo para solucionar cuestiones de alcance global y de las instituciones internacionales como el medio para reducir la incertidumbre y facilitar dicha cooperación, ya que las mismas contribuyen a crear previsibilidad y estabilidad en las relaciones internacionales. El institucionalismo neoliberal asume la incertidumbre y los dilemas de seguridad dado que acepta al sistema internacional como anárquico en términos de la ausencia de una autoridad supranacional global, lo que impulsa a los Estados a velar por sus propios intereses. Pero niega el determinismo realista y neorrealista de que en tal contexto la colaboración es prácticamente inviable. Los efectos menos deseados de la anarquía (tales como la desconfianza o el recelo) se pueden mitigar gracias a incorporar pautas de convivencia que sean aplicadas gracias a la voluntad de los Estados de someterse a ellas. Un juego de incentivos y penas colectivas que apoyen o sancionen las conductas dentro y fuera de esas normas respectivamente. Además, sostienen que si bien a los países les interesa alcanzar metas a nivel nacional, también se preocupan por que existan ganancias relativas, es decir, por que otros Estados se beneficien igualmente. Por ello, el institucionalismo neoliberal propone como mejor alternativa que los Estados se sometan a reglas y normativas enmarcadas dentro de diferentes instituciones internacionales que regulen (directa e indirectamente) el comportamiento de los mismos y generen un espacio de diálogo donde los actores participantes puedan resolver conflictos pacíficamente, interactuar con el fin de maximizar beneficios y cooperar en asuntos que atienden a toda la comunidad internacional para brindar una respuesta coordinada y por tanto, más efectiva.

En este contexto, se ha seleccionado como caso de estudio a los Países Bajos, con el fin de aplicar y contrastar la teoría mencionada anteriormente a través de una situación real. Las razones para dicha selección fueron múltiples y

obedecen a la intersección de diversos elementos claves en la temática global del cambio climático: este país europeo es conocido por su larga trayectoria y gran experiencia en materia de cambio climático, así como su compromiso y liderazgo en la lucha contra el mismo y la promoción de soluciones sostenibles, sobre todo en el ámbito de la agricultura. Esto último supone un desafío extra debido a la complejidad del territorio que caracteriza a los Países Bajos, razón por la cuál han puesto a disposición sus recursos más valiosos para construir infraestructuras que les permitan sacar el máximo provecho a la escasez de tierras que poseen e incrementar exponencialmente los beneficios que pueden obtener de las mismas. En el caso particular del sector agrícola neerlandés, este país es pionero en cuanto a métodos de cultivo y tecnología relativa a la agricultura sostenible: esto se debe principalmente a que los Países Bajos tienen una economía muy fructífera y una gestión de recursos muy eficiente, pero también a que están envueltos en mecanismos de cooperación internacional que les ofrecen los recursos materiales necesarios para poder seguir desarrollándose en el ámbito de la agricultura sostenible. Esto convierte a los Países Bajos en un caso testigo, en un hub de desarrollo científico que permita generar lecciones de largo alcance que puedan ser aplicadas en países con limitaciones geográficas naturales y agravadas como consecuencia del cambio climático.

Siguiendo el hilo del análisis y conforme al primer indicador, los Países Bajos forman parte de grandes organizaciones y foros internacionales que le facilitan entablar diálogos con diferentes partes interesadas (Estados, ONGs, compañía, etc.) con el fin de encontrar soluciones reales a los desafíos globales actuales, en particular el cambio climático que se postula como uno de los retos de carácter universal y transversal más complejos de la historia. Dentro de esos mecanismos de cooperación en los que participa, se destacan la Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea. La primera establece año a año nuevos objetivos en el marco de instituciones como las Conferencias de las Partes (COP), que van creciendo en ambición para poder mejorar las condiciones de vida de los seres humanos y proteger el medio ambiente lo máximo posible. Esta organización global también cuenta con diferentes organismos dentro de ella que se especializan en temáticas particulares y cada

uno de ellos lleva a cabo proyectos de contribución a sus miembros. Los Países Bajos también forman parte de una organización supranacional como lo es la Unión Europea, que en vista de los datos expuestos en los resultados, es una gran fuente de financiamiento y por lo tanto de contención en los ámbitos de cambio climático y sostenibilidad, como lo es Política Agrícola Común (PAC). Además, se demostró la mejor manera para canalizar el conocimiento y desarrollar una transferencia de *know-how* en materia de producción de alimentos en contexto de recursos naturales limitados con uso intensivo de tecnología.

De la misma manera que los Países Bajos se benefician de ayudas financieras en el seno de organizaciones internacionales, este país es uno de los principales donadores y contribuyentes a nivel mundial (ocupa el 6to puesto), que en términos económicos significa alrededor del 1% de su PIB (2022). Como se ha demostrado en el indicador número dos, el gobierno neerlandés canaliza sus contribuciones en financiación, transferencia de conocimientos y experiencia, hacia países con pocos recursos para que puedan desarrollar por ejemplo, energías limpias y sostenibles. Si bien los Países Bajos se encuentran dentro del top 10 de donadores, del año 2020 al 2021 se notó un abrupto descenso, lo que significa que la pandemia del COVID-19 repercutió hasta en las economías más desarrolladas. Aún así, en el 2021 lograron recuperarse y continuaron con proyectos que buscan desafiar los compromisos para la adaptación al cambio climático: “*doing what the Netherlands is good at*” es un ejemplo de ello, proponiendo que para cumplir con las metas establecidas a 2025, se movilice el 50% de la financiación pública neerlandesa.

En las tablas que se describen para este indicador, se demuestra que los Países Bajos destinan grandes cantidades de recursos financieros a proyectos relacionados al cambio climático y la protección general del medio ambiente. En ellas podemos observar que los Países Bajos cumplen su palabra en cuanto al monto que destinarán, cifra que coincide con la del desembolso final. Asimismo, la IED de los Países Bajos en otros Estados se duplica del 2012 al 2018, datos que respaldan el compromiso de este país tanto con la cooperación internacional como con la lucha del cambio climático. Estas aportaciones son dirigidas especialmente a proyectos sostenibles en el sector

agrícola (agricultura, silvicultura y pesca), con el fin de que países que tienen un acceso restringido a alimentos, una pobre gestión de recursos hídricos, un método de cultivo muy contaminante o bien un conjunto de ello, puedan desarrollar y/o mejorar sus sistemas.

El tercer y último indicador que se expone en los resultados busca medir la cantidad de emisiones de CO₂ por parte de los Países Bajos, tanto en cantidades totales como en el sector de la agricultura. Si bien aún los niveles de emisiones son altos, en los datos que se encontraron se puede vislumbrar con claridad que los compromisos tomados y la ejecución de las políticas sostenibles, han tenido un efecto positivo reflejando una tendencia decreciente de las mismas a largo plazo. Es evidente que el gobierno neerlandés debe continuar trabajando en metas más ambiciosas para poder cumplir con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París, la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo, y al mismo tiempo generar políticas dinámicas que incentiven a la sociedad neerlandesa a involucrarse más en la sostenibilidad y acompañar lo propuesto. Tanto los gráficos como los mapas que se mencionan en los resultados, y se encuentran adjuntados en los anexos, sirven para visualizar la tendencia de decrecimiento de la cantidad de emisiones de CO₂ a lo largo de la historia del país, que acompañados con las políticas más agresivas y las metas más ambiciosas adoptadas, el descenso de las emisiones tanto de CO₂ como de los gases de efecto invernadero en general será mucho más abrupto.

En concordancia con la teoría institucionalista y con los resultados obtenidos, es posible confirmar la hipótesis de que cuanto mayor sea el grado de cooperación, mayor será la voluntad de los Estados de emprender acciones concretas contra el cambio climático. En este punto, se puede aseverar que la cooperación internacional en materia de cambio climático es crucial para los Países Bajos y asume una responsabilidad compartida sobre los impactos transfronterizos del mismo. Al participar en los esfuerzos mundiales, este país contribuye con soluciones sostenibles e intercambio de conocimientos para comprender y mitigar estos impactos. Su cooperación y participación en investigación e innovación han demostrado ser claves en el camino a brindar soluciones sostenibles.

10. Conclusiones

El presente Trabajo Final de Grado ha buscado mediante un análisis compacto, mostrar la potencialidad y rescatar el valor de la cooperación internacional para resolver cuestiones que los Estados de manera individual no podrían hacerlo. Se buscó llevarlo a cabo de manera científica y aproximándose a la realidad mediante el relevamiento de datos estadísticos que permitieran confrontar los postulados de la teoría con la realidad y extraer de dicho ejercicio, algunos puntos claves que permitieran comprender mejor la cooperación internacional y sobre todo, la cooperación internacional en cambio climático.

El caso de estudio de los Países Bajos, cuenta con algunas limitaciones: es un país pequeño en términos geográficos, con poca población lo que simplifica la gestión, que se encuentra en una región rodeada de países desarrollados y que ha contado con el apoyo financiero externo desde al menos el fin de la Segunda Guerra Mundial, que los ha impulsado como una economía desarrollada y pujante. Ahora bien, nada de esto reduce lo que los Países Bajos aporta a la lucha contra el cambio climático: se ha mantenido siempre dentro del sistema de instituciones internacionales, participa activamente de diversos foros y ha aprovechado los flujos de dinero para transformarse y convertirse en uno de los más grandes exportadores de alimentos a nivel global. Esto posiciona a los Países Bajos en el centro de la cooperación internacional tanto como receptor de apoyo (por sus condicionamientos geográficos) como fuente de recursos para la cooperación al transferir recursos económicos y recursos de conocimiento a países con similares dificultades y con recursos más limitados aún.

La cooperación internacional facilita esas transferencias: las instituciones internacionales, los regímenes y las organizaciones internacionales no eliminan la suspicacia, el recelo y la desconfianza de la ecuación de poder a nivel global entre los Estados, pero ayudan a mitigarlos. La anarquía es una condición intrínseca del sistema, pero su significancia no, y sus consecuencias se pueden ir moldeando cuando las interacciones entre los Estados y el compromiso se intensifican. Esto es lo que se ha demostrado en los resultados y en la discusión de esta teoría. Los Países Bajos no sólo reciben apoyo, sino

que se han convertido en uno de los principales apoyos para la cooperación internacional al participar activamente y comprometerse a brindar ayuda a terceros países, una voluntad ratificada además por sus líderes.

El cambio climático como fenómeno que amenaza al planeta y a la humanidad ha sido y es estudiado con intensidad, aunque siempre desde la perspectiva de las ciencias duras, es decir, las ciencias que estudian el fenómeno en sí. Durante los últimos años, por otra parte, se ha asistido a una narrativa global en contra de las instituciones internacionales y de la cooperación internacional que la caricaturizaba como ineficiente, lenta y de perseguir intereses no siempre benéficos para el conjunto de la sociedad. Es por esto que, un estudio de la cooperación internacional en materia de cambio climático desde el enfoque del institucionalismo neoliberal reviste una importancia fundamental: permite no sólo comprender en profundidad el marco institucional que rige las interacciones entre los actores internacionales en el sistema global, sino también a poner en valor los resultados y visibilizar el aporte agregado que pequeños pasos de colaboración entre Estados van consiguiendo. Rescatar esta teoría nos proporciona herramientas para evaluar la eficacia de la cooperación climática, analizando cómo las instituciones y las normas afectan al comportamiento de los actores y a los resultados obtenidos, así como a observar los intereses y poderes en juego, e identificar los incentivos y limitaciones a los que se enfrentan los países. Es por eso, que el presente trabajo pretende combatir contra el escepticismo hacia el rol de las organizaciones internacionales y de la cooperación internacional.

10.1 El futuro de la cooperación internacional en materia de cambio climático: posibles líneas de investigación a partir de este trabajo

El futuro de la cooperación internacional en materia de cambio climático exige prestar especial atención a varias cuestiones claves que pueden extenderse desde lo que produjo este trabajo. En primer lugar, es esencial examinar la influencia de los mecanismos vinculantes de cooperación internacional en el comportamiento de los Estados en términos de cooperación y compromiso con la consecución de los objetivos y políticas en materia de cambio climático. Esto

implica investigar cómo estos mecanismos pueden fomentar una mayor participación y acción por parte de los Estados, así como evaluar su eficacia y eficiencia a la hora de lograr resultados tangibles. En segundo lugar, es esencial analizar cuáles son los incentivos positivos más eficaces para comprometer a los Estados en la cooperación internacional en materia de cambio climático. Para ello se debe identificar y estudiar las diferentes herramientas y estrategias que pueden motivar a los Estados a asumir compromisos más ambiciosos y a aplicar políticas y medidas concretas para hacer frente al cambio climático.

En definitiva, el futuro de la cooperación internacional en materia de cambio climático requiere una investigación en profundidad sobre la influencia de los mecanismos vinculantes para la cooperación y los incentivos positivos más eficaces para implicar y comprometer a los Estados, que puede complementar lo estudiado en el presente trabajo. Estas líneas de investigación en su conjunto son esenciales para tener una perspectiva más amplia y completa del tema, así como para informar y fortalecer los marcos y estrategias de cooperación internacional para combatir el cambio climático, y asegurar un futuro sostenible y resiliente para las próximas generaciones.

11. Referencias

- Adam, M. (10 de enero de 2022). *Los Países Bajos donan EUR 4,13 millones para mejorar la adaptación al cambio climático y la resiliencia del sector agrícola de Jordania*. IFAD. Recuperado de <https://www.ifad.org/es/web/latest/-/los-paises-bajos-donan-eur-4-13-millones-para-mejorar-la-adaptacion-al-cambio-climatico-y-la-resiliencia-del-sector-agricola-de-jordania>
- Adhikari, R. & Yang, Y. (Septiembre 2002). ¿Qué significa el ingreso en la OMC para China y sus socios comerciales?. *Finanzas y Desarrollo (International Monetary Fund)*. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2002/09/pdf/adhikari.pdf>
- Agriculture and horticulture* (s. f.a). Government of The Netherlands. Recuperado el 14 de abril de 2023, de <https://www.government.nl/topics/agriculture/agriculture-and-horticulture>
- Alegría, A.; Masson-Delmotte, V.; Mintenbeck, K.; Nicolai, M.; Okem, A.; Petzold, J.; Poloczanska, E.; Pörtner, H. O.; Rama, B.; Roberts, D.C.; Tignor, M.; Weyer, N. M.; Zhai, P. (2019). IPCC Special Report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate. *IPCC*. Recuperado de <https://www.ipcc.ch/srocc/chapter/summary-for-policymakers/>
- Annual CO₂ emissions* (2023). Our World in Data. Recuperado de <https://ourworldindata.org/grapher/annual-co2-emissions-per-country?time=1980..latest&country=~NLD>

Carr, E. H. (1939). *The twenty years' crisis, 1919-1939*. Nueva York: Editorial Perennial.

City-state (s. f.). Enciclopedia Británica. Recuperado el día 9 de abril de 2023, de <https://www.britannica.com/topic/city-state>

Change in CO₂ emissions and GDP. (2022). Our World in Data. Recuperado de <https://ourworldindata.org/grapher/co2-emissions-and-gdp?time=earliest..latest&facet=none&country=~NLD>

Climate Change: Climate Policy. (s. f.b). Government of the Netherlands. Recuperado de <https://www.government.nl/topics/climate-change/climate-policy>

Common agricultural policy funds. (2023a). Agriculture and rural development - European Commission. Recuperado de https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/financing-cap/cap-funds_en

Deltawerken. (2018). Holland - Land of water. Recuperado de <https://www.hollandlandofwater.com/deltawerken/>

De Santis, L. (s. f.). *Países Bajos*. IFAD. Recuperado el día 27 de mayo de 2023, de https://www.ifad.org/es/w/miembro/paises-bajos?p_l_back_url=%2Fes%2Fsearch%3Fq%3DPa%25C3%25ADses%2BBajos

Development Flows to Agriculture. (2 de septiembre de 2022a). FAOSTAT. Recuperado de <https://www.fao.org/faostat/en/#data/EA>

Dutch policy climate change. (s. f.c). Government of the Netherlands.

Recuperado el 28 de mayo de 2023, de

<https://www.government.nl/topics/development-cooperation/the-development-policy-of-the-netherlands/climate-change-and-development-cooperation>

El elefante y los ciegos, parábola de la estrategia de datos. (s. f.). SDG Group.

Recuperado el día 20 de abril de 2023, de

<https://blog-es.sdgggroup.com/el-elefante-y-los-ciegos-parabola-estrategia-de-datos#:~:text=Los%20ciegos%20y%20el%20elefante,fin%2C%20no%20perdamos%20el%20foco>

Estenssoro, F. (2015). El Ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina. *Revista Universum*, 30(1), 81-99. Recuperado de

<https://doi.org/10.4067/s0718-23762015000100006>

EU'S NEXT LONG-TERM BUDGET & NextGenerationEU: KEY FACTS AND FIGURES. (11 de noviembre de 2020). European Commission.

Recuperado de

https://commission.europa.eu/system/files/2020-11/mff_factsheet_agreement_en_web_20.11.pdf

FAO and Wageningen University and Research in the Netherlands celebrate new collaboration. (2022). Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). Recuperado de

<https://www.fao.org/newsroom/detail/fao-and-wageningen-university-and-research-in-the-netherlands-celebrate-new-collaboration/en>

Foreign Direct Investment (FDI). (23 de diciembre de 2022b). FAOSTAT.

Recuperado de <https://www.fao.org/faostat/en/#data/FDI>

Galán Martín, A. (2015). *La Paz de Westfalia (1648) y el nuevo orden*

internacional. Universidad de Extremadura. Recuperado de

https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/3319/1/TFGUEX_2015_Galan_Martin.pdf

Greenhouse gas emissions by source sector (28 de abril de 2023a). Eurostat.

Recuperado de

https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ENV_AIR_GGE_custom_6371999/default/line?lang=en

González, V. (10 de febrero de 2020). ¿Va a desaparecer Holanda a causa del

cambio climático? *Revista Muy Interesante*. Recuperado de

<https://www.muyinteresante.es/ciencia/13881.html>

Heading 3: Natural Resources and Environment. (2021a). European

Commission. Recuperado de

https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/eu-budget/long-term-eu-budget/2021-2027/spending/headings_en#heading-3-natural-resources-and-environment

INDICATIVE FIGURES ON THE DISTRIBUTION OF AID, BY SIZE-CLASS OF AID, RECEIVED IN THE CONTEXT OF DIRECT AID PAID TO THE PRODUCERS ACCORDING TO REGULATION (EU) NO 1307/2013.

(2021b). European Commission. Recuperado de

https://agriculture.ec.europa.eu/system/files/2023-03/direct-aid-indicative-figures-2021_en.pdf

Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (4 de agosto de 1987). Asamblea General de las Naciones Unidas.

Recuperado de

https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LLECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Kant, E. (2003). *La paz perpetua*. Biblioteca Virtual Universal. Recuperado de

<https://biblioteca.org.ar/libros/89929.pdf>

Keohane, R. (1992). Institutionalism Theory and the Realist Challenge after the Cold War. *Harvard University*. Recuperado de

[https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:473508409\\$3i](https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:473508409$3i)

Keohane, R. (1993). *Instituciones Internacionales y Poder Estatal*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Capítulo 1.

Keohane, R. O., & Martin, L. L. (1995). The Promise of Institutional Theory.

International Security, 20(1), 39–51. Recuperado de

<https://doi.org/10.2307/2539214>

Keohane, R. O. & Nye, J. S. (2011). *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Longman, Pearson.

La PAC en pocas palabras. (19 de mayo de 2023b). Agriculture and rural

development - European Commission. Recuperado de

https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-glance_es

- Mearsheimer, J. J. (1994). The False Promise of International Institutions. *International Security*, 19(3), 5–49. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/2539078>
- Ministerie van Infrastructuur en Waterstaat. (14 de marzo de 2022). *The flood of 1953*. Rijkswaterstaat. Recuperado de <https://www.rijkswaterstaat.nl/en/water/water-safety/the-flood-of-1953>
- Molinero Gerbeau, Y. (2022). *El medioambiente en las relaciones internacionales*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Netherlands / Climate*. (21 de abril de 2023). Donor Tracker. Recuperado de https://donortracker.org/donor_profiles/netherlands/climate
- New Foreign Trade and Development Cooperation policy submitted to Dutch Parliament Identifies Global Food Security as Key Priority*. (27 de junio de 2022). Netherlands Food Partnership. Recuperado de https://www.nlfoodpartnership.com/insights/Dutch_Foreign_Trade_Development_Cooperation_Identifies_Global_Food_Security_as_Key_Priority/
- Nicholls, N. (13 de agosto de 2019). Los científicos que hace 40 años predijeron con exactitud el cambio climático. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49332205>
- Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible*. (s. f.). Naciones Unidas. Recuperado el 17 de mayo de 2023, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

O'Neill, A. (13 January 2023). Distribution of gross domestic product (GDP) across economic sectors in the Netherlands. *Statista*. Retrieved from <https://www.statista.com/statistics/276713/distribution-of-gross-domestic-product-gdp-across-economic-sectors-in-the-netherlands>

Palomares, A., & Rey Rodríguez, L. (7 de noviembre de 2022). *¿Qué son las COP? Un resumen de las más icónicas*. FundsPeople España. Recuperado de <https://fundspeople.com/es/glosario/que-son-las-cop-resumen-de-las-mas-icnicas/>

Pärt, L., & Ragonnaud, G. (2016). Investigación para la Comisión Agri: la agricultura y la política agrícola común de la UE en los Países Bajos. *European Parliament*. Recuperado de [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2016/563421/IPO_L_IDA\(2016\)563421_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2016/563421/IPO_L_IDA(2016)563421_ES.pdf)

Qué es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (s. f.a). United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC). Recuperado el 17 de mayo de 2023, de <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/que-es-la-convencion-marco-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico>

El Acuerdo de París (s. f.b). United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC). Recuperado el 26 de mayo de 2023, de <https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris>

Reiley, L. (Noviembre de 2021). Netherlands is the second-largest exporter of agricultural products. *Washington Post*. Retrieved from

<https://www.washingtonpost.com/business/interactive/2022/netherlands-agriculture-technology/>

Romero, S. (24 de septiembre de 2019). El aumento del nivel del mar se ha acelerado y no hay forma de pararlo. *Muy Interesante*. Recuperado de <https://www.muyinteresante.es/naturaleza/29626.html>

Van Evera, S. (2002). *Guía para estudiantes de Ciencia Política. Métodos y recursos*. Barcelona: Gedisa.

Von Der Brelie, H. (3 de mayo de 2023). Los agricultores neerlandeses luchan contra la normativa sobre emisiones de nitrógeno. *Euronews*.

Recuperado de

<https://es.euronews.com/2023/04/27/los-agricultores-neerlandeses-luchan-contra-la-normativa-sobre-emisiones-de-nitrogeno>

Walt, S. M. (1998). International Relations: One World, Many Theories. *Foreign Policy*, No. 110. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/1149275>

Waltz, K. N. (2001). *Man, The State and War: a theoretical analysis* (pp. 210; 212). Nueva York: Columbia University Press.

Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391–425. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2706858>

Zuiderzeewerken. (2018). Holland - Land of Water. Recuperado de <https://www.hollandlandofwater.com/zuiderzeewerken/>

12. Anexos

12.1 Tablas

Tabla 1: Flujos de desarrollo hacia la agricultura desde los Países Bajos en el año 2012 con el propósito de la protección general del medio ambiente (MA), en millones de dólares²⁶.

Dominio	Donante	País Receptor	Elemento	Ítem	Propósito	Año	Unidad	Valor
Flujos de desarrollo hacia la agricultura	Países Bajos	Albania	Valor en USD	Compromiso	Protección general del MA	2012	millones	0,16279
Flujos de desarrollo hacia la agricultura	Países Bajos	Albania	Valor en USD	Compromiso ODA	Protección general del MA	2012	millones	0,16279
Flujos de desarrollo hacia la agricultura	Países Bajos	Albania	Valor en USD	Desembolso	Protección general del MA	2012	millones	0,162226
Flujos de desarrollo hacia la agricultura	Países Bajos	Europa	Valor en USD	Compromiso	Protección general del MA	2012	millones	0,16279
Flujos de desarrollo hacia la agricultura	Países Bajos	Europa	Valor en USD	Compromiso ODA	Protección general del MA	2012	millones	0,16279
Flujos de desarrollo hacia la agricultura	Países Bajos	Europa	Valor en USD	Desembolso	Protección general del MA	2012	millones	0,162226

Tabla 2: Inversión extranjera directa (IED) de los Países Bajos en los años 2012 y 2018, en millones de dólares²⁷.

Dominio	Área	Elemento	Ítem	Año	Unidad	Valor	Fuente
Inversión extranjera directa (IED)	Países Bajos	Valor en USD	Salidas de IED hacia la agricultura, la silvicultura y la pesca	2012	millones	206,862702	UNCTAD
Inversión extranjera directa (IED)	Países Bajos	Valor en USD, precios de 2015	Salidas de IED hacia la agricultura, la silvicultura y la pesca	2012	millones	182,703943	FAO
Inversión extranjera directa (IED)	Países Bajos	Valor en USD	Salidas de IED hacia la agricultura, la silvicultura y la pesca	2018	millones	397,981983	UNCTAD
Inversión extranjera directa (IED)	Países Bajos	Valor en USD, precios de 2015	Salidas de IED hacia la agricultura, la silvicultura y la pesca	2018	millones	358,690327	FAO

²⁶ Fuente: FAOSTAT, 2 de septiembre de 2022a.

²⁷ Fuente: FAOSTAT, 23 de diciembre de 2022b.

12.2 Gráficos

Gráfico 1: Emisiones anuales de CO₂ (combustibles fósiles e industria) por parte de los Países Bajos, durante el periodo 1980-2021²⁸.

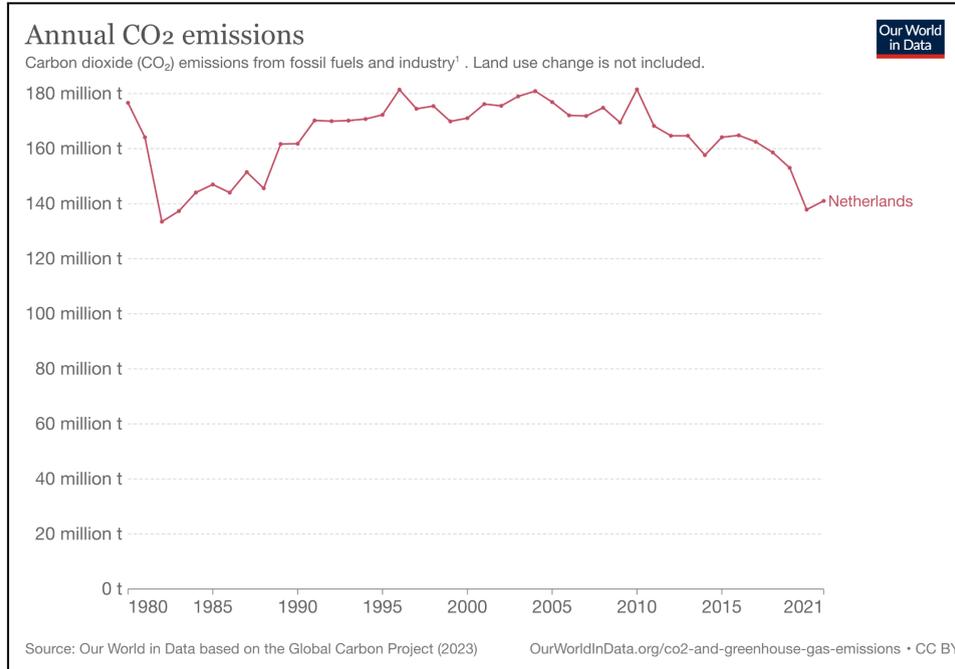
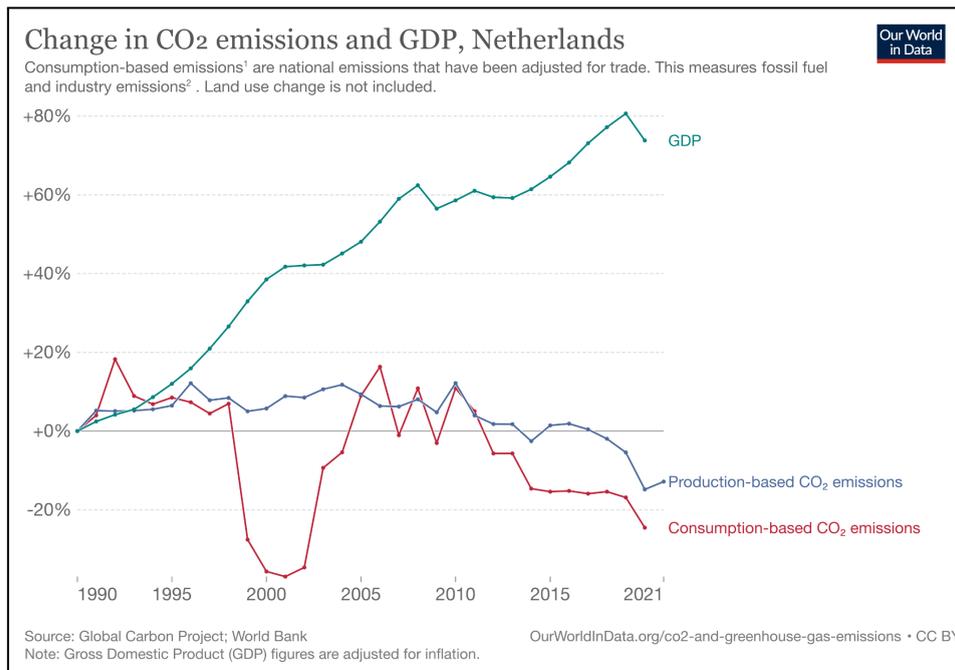


Gráfico 2: Evolución de las emisiones de CO₂ y del Producto Interior Bruto (GDP, por sus siglas en inglés) por parte de los Países Bajos, en el periodo 1990-2021²⁹.



²⁸ Fuente: Our World in Data, 2022.

²⁹ Fuente: Our World in Data, 2023.

Gráfico 3: Emisiones totales de CO₂ (incluyendo LULUCF) por parte de los Países Bajos y a nivel global, durante el periodo 2012-2021³⁰.

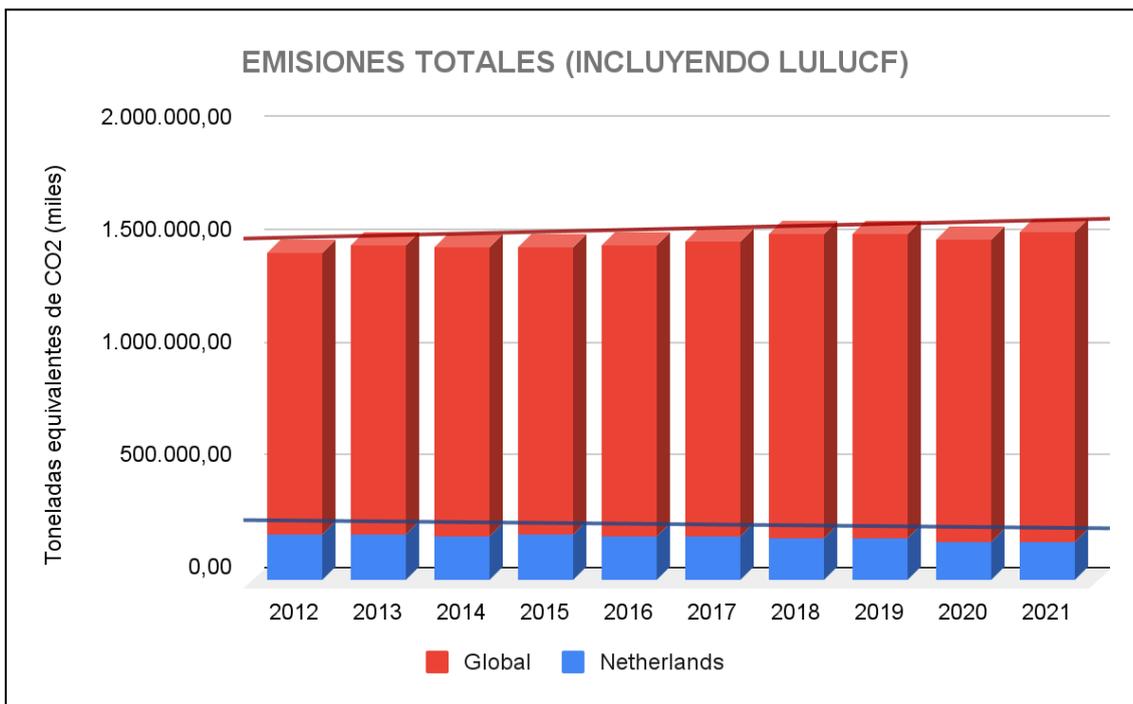
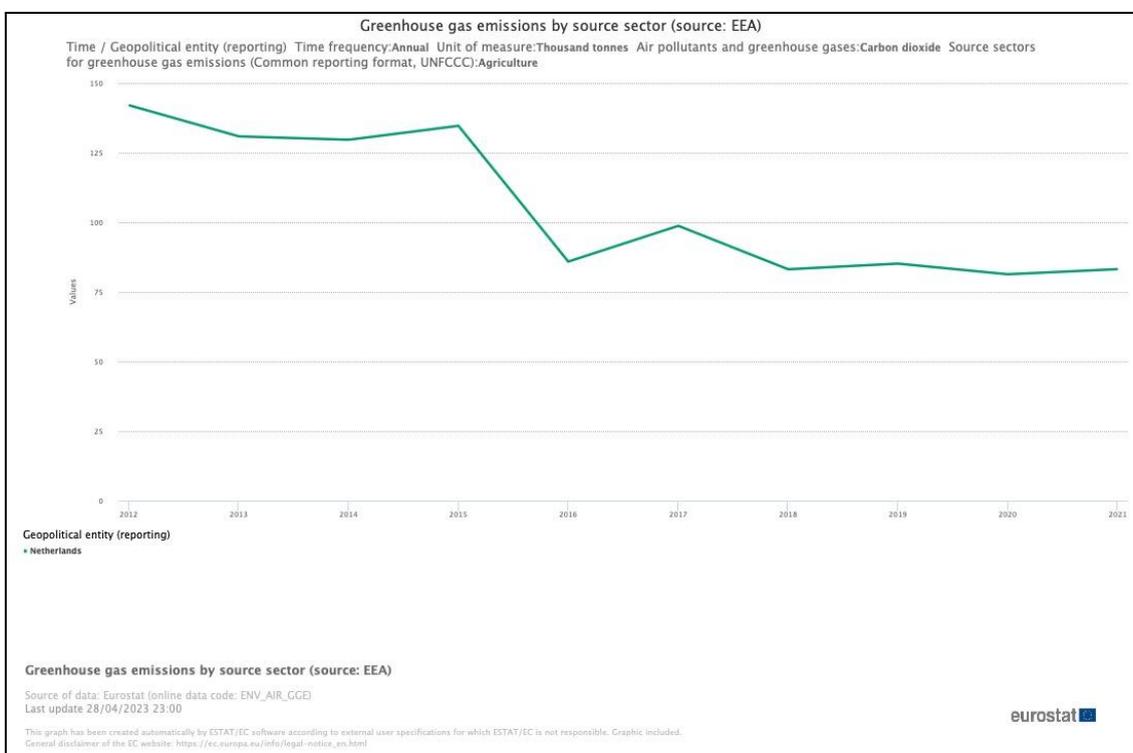


Gráfico 4: Emisiones de gases de efecto invernadero (particularmente CO₂) por sector (agricultura) por parte de los Países Bajos de 2012 a 2021³¹.



³⁰ Fuente: Banco Mundial (2020); OECD.Stat (2022).

³¹ Fuente: Eurostat, 28 de abril de 2023a.

